

Itinerario por el Alto Andarax





ITINERARIO POR EL ALTO ANDARAX Cuaderno del Profesorado

**GABINETE PEDAGÓGICO
DE BELLAS ARTES
DE ALMERÍA**

Autores: Alfonso Ruiz García
Juana M^a Rodríguez López

Diseño didáctico, montaje y composición:
Gabinete Pedagógico de Bellas Artes de Almería

Edita:

Gabinete Pedagógico de Bellas Artes de Almería
C/ Hnos. Machado, 4 – 7^a - 04071 Almería – Telf. 950 23 50 10

Imprime: Imprenta Escobar

1^a Edición (2.000 ejemplares) – ISBN: 84-920099-8-5 Depósito Legal: AL-301-2000

Procedencia de las ilustraciones

Todas son del propio fondo documental del Gabinete Pedagógico de Bellas Artes de Almería, menos las páginas siguientes:

Monumentos almerienses. Diputación de Almería: 1, 20, 27a y 43

Pueblos y Paisajes. Fondón: 26, 27b y 42

Gómez Moreno, J. Manuel: 24a

Historia de Almería (en cómic): 19a y 19b

Escudos de Almería: 28a, 28b, 29a y 29b

El templo de Laujar de Andarax: 33a

Guía de espacios naturales de Almería: 49a y 49b

PRESENTACIÓN

Este itinerario didáctico era un trabajo pendiente desde hacia varios años, y supone el cuarto material comarcal editado por el Gabinete Pedagógico de Bellas Artes de Almería. Tras “Los Vélez”, “Itinerario por la Baja Alpujarra almeriense” e “Itinerario por el Bajo Almanzora”, este acercamiento a esta atractiva zona de la provincia era un reto.

Pretendemos con ello que los itinerarios, nuestras comarcas y, en general, nuestro Patrimonio Histórico se conviertan en recursos didácticos para acercarnos al entorno. Permitir que nuestros alumnos reconozcan la huella del pasado como elemento del futuro, es nuestro objetivo, y buscamos conseguirlo mediante el esfuerzo de la motivación y el compromiso.

El objetivo último es colaborar en la tarea de formar ciudadanos más activos y comprometidos con la conservación y mejora de nuestro Patrimonio Histórico y con esta realidad social que nos ha tocado vivir.

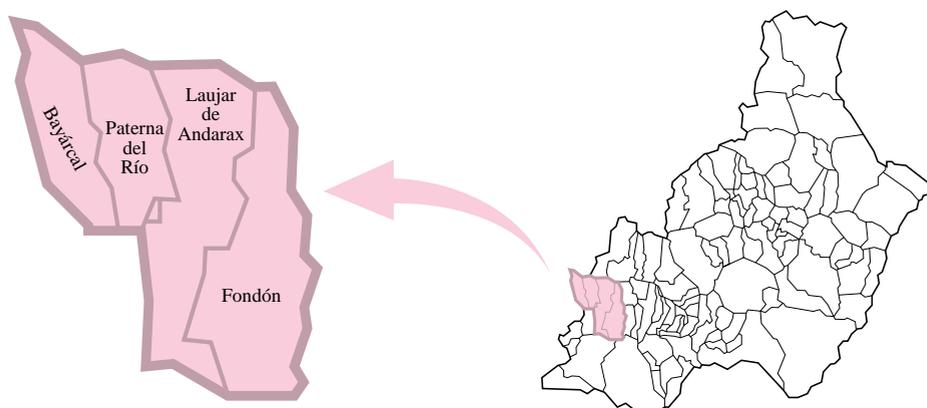
Por último agradecer a todas aquellas personas que nos han ayudado a elaborar este material, prestándonos sugerencias, imágenes, documentación... Especialmente citamos a Joaquín Gaona, Lorenzo Cara, Valeriano Sánchez o Javier Sánchez, quienes en todo momento han colaborado con todos sus medios para que este material vea la luz.

*Alfonso Ruiz García
Juana M^a Rodríguez López*

INDICE

1.- Introducción	6
2.- Orientaciones didácticas	8
2.1.- El Patrimonio Histórico en los diseños curriculares	8
2.2.- Un itinerario histórico por la comarca	9
2.2.1.- El itinerario histórico como recurso didáctico	9
2.2.2.- La unidad didáctica en el Segundo Ciclo de la ESO. Objetivos y contenidos propuestos	10
2.3.- Diseño del itinerario como unidad didáctica para Segundo Ciclo de la ESO	12
2.4.- Recorrido aconsejado	14
3.- El Alto Andarax: breve recorrido histórico	17
4.- Estilos artísticos y mentalidades sociales	24
5.- Itinerario didáctico	30
5.1.- Laujar de Andarax	30
Los orígenes y la Alcazaba	30
La expansión urbana y la vivienda señorial	31
La iglesia de Ntra. Sra. de la Encarnación	33
Ayuntamiento y plaza principal	35
5.2.- Paterna del Río	36
Paisaje alpujarreño y huella morisca	36
La iglesia parroquial de San Juan Evangelista	38
La arquitectura popular de la Alpujarra	39
5.3.- Fondón	41
Los orígenes y la iglesia parroquial de San Andrés	41
Casas señoriales de los siglos XVII y XVIII	43
Pósito	44
Fuente-Pilar de Carlos IV	45
Minería de la sierra de Gádor	45
5.4.- Parque Natural de Sierra Nevada	48
6.- Anexos	50
6.1.- Textos	50
6.2.- Vocabulario	57
6.3.- Bibliografía	60

1.- INTRODUCCIÓN.



Municipios de la comarca del Alto Andarax.

Almería es tierra de contrastes. Si el visitante identifica el territorio almeriense con la aridez y dureza del desierto de Tabernas o la costa virginal de Cabo de Gata, la Alpujarra asombra por su orografía agreste, verdor casi permanente contrastando con las cumbres blancas, y una continua luz mediterránea enriqueciendo los matices de un paisaje privilegiado.

Estamos hablando de un valle paralelo al mar mediterráneo, pero separado de él por la sierra de Gádor y definido por el curso del río Andarax. Es la comarca del Alto Andarax, que supone el tercio sudoeste de la provincia, con una superficie de 337 km² o el 3,84% del total provincial. Abarca desde el municipio de Bayarcal al O, el más alto del territorio almeriense, hasta Fondón al E, y se caracteriza por un clima templado y una economía básicamente agrícola, basada en frutales, secano y una pujante producción vinícola.

Ello motiva que hasta fechas recientes la demografía comarcal haya sido regresiva y “colonizada” por la proximidad de la capital y del campo de Dalías, aunque en los últimos tiempos despierte expectativas el turismo de interior y de montaña, aprovechando la reciente mejora de las comunicaciones, que acercan la costa.

La montaña es el elemento definitorio del paisaje, caracterizado con múltiples recursos ambientales que enriquecen la vista: extensos pinares, encinas en lo más alto, cursos de agua permanente, paisajes de huerta tradicional, viñedos... y un Patrimonio Histórico muy singular. No en vano estamos en pleno Parque Natural de Sierra Nevada y al pie de las montañas más altas de la provincia: El Chullo con 2.609 m. en Sierra Nevada y Punta del Sabinar con 2.236 m. en Sierra de Gádor.

Ello determinaba que el aislamiento era una característica más del paisaje alpujarreño, aunque la creciente mejora de las carreteras es una

prioridad para el desarrollo económico, para mejorar las potencialidades turísticas. Laujar y Fondón comienzan a incrementar su población, gracias al interés de los habitantes de la capital y del Poniente por acercarse a esta atractiva zona durante los fines de semana y el verano.

El Patrimonio Histórico comarcal es un añadido más al entorno natural privilegiado. Sin embargo es poco conocido, quizás porque no responde al concepto tradicional de “grandes monumentos” sino a una serie de bienes culturales que definen una memoria colectiva brillante durante la Edad Moderna (siglos XVI al XVIII).

Lógicamente no hemos incluido todos los elementos patrimoniales posibles, sino una selección con el ánimo de no cansar o repetir ejemplos similares, como podrían ser las iglesias. Nos hemos centrado en Laujar, Fondón y Paterna del Río, y dejado fuera a Bayárcal o Benecid simplemente por falta de tiempo en el itinerario previsto de un día, sin que ello suponga ninguna discriminación o restar interés. La estrategia didáctica de un itinerario obliga a una selección y a una coherencia conceptual.

En ese sentido los tres municipios visitados intentan ejemplificar tres grandes etapas históricas, aunque cada uno de ellos alberguen elementos de otros períodos:

- a) Laujar es la ciudad musulmana, gracias a su Alcazaba y diversos elementos relacionados con el “hábitat” medieval.
- b) Paterna del Río es la ciudad morisca, gracias a su magnífica iglesia parroquial y un paisaje abancalado que nos habla del primor en el uso del agua.
- c) Fondón es la ciudad cristiana, gracias a la repoblación de castellanos viejos que crean unos modelos arquitectónicos típicos del Antiguo Régimen y que aprovecharán las riquezas del subsuelo de la sierra.



Vista general de Laujar.



Restos de instalaciones mineras en Fondón.

2.- ORIENTACIONES DIDÁCTICAS.

2.1.- EL PATRIMONIO HISTÓRICO EN LOS DISEÑOS CURRICULARES.

El Patrimonio Histórico andaluz es una de las manifestaciones fundamentales de la Cultura Andaluza y como tal debe de ser incluido en las enseñanzas de los distintos niveles educativos, no como asignatura ni tema aparte, sino como uno de sus ejes vertebradores y transversales que articulan el currículum escolar, tanto en la enseñanza primaria como secundaria.

Hablar de temas transversales supone hacerlo de educación de valores, de aquellos valores que consideran importantes en la búsqueda de su sociedad más humana, justa y solidaria. La valoración de nuestro patrimonio natural y cultural y el compromiso personal en su defensa, conservación y mejora, es una realidad viva en el momento en que vivimos, y como tal aparece recogida entre los objetivos básicos de la Enseñanza Secundaria: *“Conocer las creencias, actitudes y valores de nuestra tradición y patrimonio cultural, valorarlos críticamente y elegir aquellas opciones que mejor favorezcan su desarrollo integral como personas”*.

El reconocimiento de la importancia del Patrimonio Histórico ha llevado también a convertirlo en el protagonista de dos nuevas asignaturas: “Patrimonio Cultural de Andalucía”, optativa para 4º curso de E.S.O: y “Patrimonio Artístico de Andalucía”, optativa de 2º curso de los Bachilleratos de Artes, y Humanidades y Ciencias Sociales.

Pero además el Patrimonio puede y, en nuestra opinión, debe convertirse en un conjunto de objetos de estudio a partir del cual se articulan multitud de unidades didácticas en todos los niveles y ciclos de enseñanza, prioritaria, aunque no exclusivamente, en las Areas de Conocimiento del Medio en Educación Primaria, Ciencias Sociales en E.S.O. y Geografía, Historia y Arte en Bachillerato. El Patrimonio Histórico reúne la doble perspectiva: científica en cuanto a su entidad, y psicológica en cuanto a su cercanía y capacidad de motivación para el alumno. De ahí se derivan sus grandes posibilidades didácticas como objeto de estudio.

Las posibilidades didácticas esbozadas anteriormente adquieren más relevancia cuando nos centramos en una comarca almeriense con personalidad propia, el Alto Andarax, zona tradicional de cruce de culturas y de un rico desarrollo histórico durante la Edad Moderna. El fácil acceso a este patrimonio permite su gran potencial didáctico, pero también es cierto que se desconoce su contenido cultural. Así el contacto directo del Patrimonio Histórico se convierte en el mejor medio de difusión y protección de nuestra memoria histórico-artística.

2.2.- UN ITINERARIO HISTÓRICO POR LA COMARCA.

2.2.1.- El itinerario histórico como recurso didáctico.

El recurso didáctico previsto para desarrollar estos objetivos es el itinerario comarcal, o recorrido por diversos elementos patrimoniales de distintas localidades de esta comarca del Alto Andarax con arreglo a un eje argumental de tipo cronológico y conceptual. No es una simple excursión turística o una actividad extraescolar desconectada del resto de la programación escolar, sino una visita activa basada en un aprendizaje significativo partiendo de un cuaderno de actividades del alumnado.

En nuestro caso el eje argumental básico del itinerario es el cronológico, centrándonos en conocer el desarrollo histórico de la comarca del Alto Andarax en varios momentos claves:

- a) La civilización hispanomusulmana, centrada en La Alcazaba de Laujar y la primitiva ciudad.
- b) El período mudéjar y morisco, centrado en el municipio de Paterna a partir de la actual iglesia de San Juan Bautista y el urbanismo aún visible con diversas barriadas, donde el agua y la agricultura en terrazas presentan un protagonismo absoluto.
- c) La Edad Moderna cristiana y el Barroco, centrados en el municipio de Fondón, con las casas señoriales de los cristianos llegados con el repoblamiento o la iglesia parroquial de Laujar como típico ejemplo de templo contrarreformista del barroco.
- d) El reformismo del siglo XVIII, con actuaciones de desarrollo económico y mejora de los municipios de la comarca, como el pósito y el pilar de Fondón o la revolución urbana de la plaza principal de Laujar con el nuevo Ayuntamiento y el pilar.
- e) El siglo XIX con el “boom” de la minería en sierra de Gádor.

La selección de elementos patrimoniales incluidos en el itinerario no es lógicamente exhaustiva. No pretendemos acercar al alumnado hacia una investigación del Patrimonio Histórico comarcal, sino que hemos seleccionado lo más interesante, representativo, accesible o, simplemente en mejor estado de conservación.

El transcurso del día realizando el itinerario afectará la atención y el estado anímico del alumnado, y por ello es necesario seleccionar para no cansar o prolongar en demasía, y esa selección subjetiva debe estar en función de la lógica interna del recorrido programado. No debemos menospreciar la distancia recorrida, la dispersión cronológica del itinerario o el grado de atención del alumnado según el cansancio o estado de ánimo general, pues pueden hacernos triunfar o fracasar la salida escolar, actividad

que normalmente suele generar ilusión y expectativa entre el alumnado por romper el ritmo habitual de clases. El profesor deberá encontrar la adecuada proporción de todas estas variables con su concreto grupo de alumnos, para así asegurar la idoneidad y rentabilidad didáctica de la visita.

El material didáctico que os ofrecemos está compuesto por un Cuaderno del Profesorado, de carácter general para todos los niveles educativos, y un Cuaderno del Alumnado, orientado para la Enseñanza Secundaria Obligatoria. Os proponemos tanto un acercamiento informativo a estos elementos patrimoniales, como una propuesta de utilización concreta en el aula de un nuevo nivel educativo implantado con la LOGSE (la Enseñanza Secundaria Obligatoria).

2.2.2.- La unidad didáctica en el Segundo Ciclo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria. Objetivos y contenidos propuestos.

El itinerario está planteado como una unidad didáctica que ejemplifique el núcleo temático “Las sociedades históricas”, con unos conceptos y procedimientos que pretenden acercar cinco etapas y modelos de sociedades presentes en la zona del Alto Andarax: la civilización hispanomusulmana, el período morisco, la Edad Moderna cristiana y el Barroco, el siglo XVIII y el siglo XIX.

Tendría su ubicación en el 4º Curso de la Enseñanza Secundaria Obligatoria dedicado al análisis de “Las sociedades históricas”, según la propuesta de secuenciación de contenidos de los actuales diseños curriculares andaluces.

El desarrollo histórico del Alto Andarax en esos 5 momentos claves se relaciona con otros núcleos temáticos del ciclo que pueden trabajarse, lo que prueba que no nos encontramos ante un diseño cerrado sino, muy al contrario, con una propuesta que admite una gran variedad de posibilidades.

En concreto podemos relacionar con el núcleo “El aprovechamiento de los recursos naturales” ya que el desarrollo histórico de la zona muestra una explotación del subsuelo mediante la minería, riqueza efímera que tuvo un “boom” impresionante durante el siglo XVIII y la primera mitad del XIX. Además podemos destacar la agricultura de regadío y de industria de la seda como elementos que perdurarán de la tradición morisca. Precisamente deberán analizarse las razones de la temporalidad de estas actividades económicas y su incidencia en el medio ambiente local. Se trabajará la idea de impacto ambiental y la relación con el desarrollo tecnológico y económico a nivel nacional y mundial.

También podríamos ejemplificar la unidad didáctica “Procesos de cambio en el tiempo”, centrándonos especialmente en el paso de una economía agrícola de subsistencia a una sociedad industrial y exportadora con la minería del plomo durante el siglo XIX. Ellos nos permite plantear el estudio de contenidos relacionados con la idea de transformación y permanencia de aspectos básicos de la economía de la comarca: la agricultura, los sistemas de transporte, la minería.

Los **OBJETIVOS GENERALES** del ciclo y los **específicos de la unidad**, son los siguientes:

<p>1.- Analizar el legado cultural e histórico de Andalucía para conocer los elementos y rasgos básicos que identifican su comunidad en el conjunto de comunidades a que pertenecen.</p>	<p>a) Conocer los rasgos básicos de la evolución histórica de la comarca almeriense del Alto Andarax. b) Relacionar y contrastar ese proceso histórico con el del conjunto provincial y español. c) Conocer las características de los principales bienes culturales del Patrimonio Histórico comarcal. d) Reconocer como esos elementos culturales propios tienen sus raíces en el pasado.</p>
<p>2.- Valorar y respetar el patrimonio natural y cultural como legado de la humanidad, fuente de disfrute y recurso para el desarrollo individual y colectivo, contribuyendo así activamente a su conservación y mejora para las generaciones futuras.</p>	<p>a) Valorar las peculiaridades del Patrimonio Histórico comarcal, especialmente en sus ricas facetas de arquitectura religiosa mudéjar o arquitectura popular. b) Tomar conciencia de la necesidad de protección asumiendo una postura personal al respecto. c) Potenciar el disfrute y la ocupación del ocio en actividades relacionadas con el conocimiento del Patrimonio Histórico. d) Comportarse de forma respetuosa hacia el entorno natural.</p>
<p>3.- Identificar y analizar a diferentes escalas las interacciones que las distintas sociedades establecen con su medio en la ocupación del espacio y el aprovechamiento de los recursos naturales, valorando las consecuencias económicas, sociales políticas y medioambientales de esa intervención.</p>	<p>a) Reconocer en el medio físico y cultural de la comarca el impacto de la actuación humana a través del tiempo. b) Reconocer los factores ambientales que han condicionado el devenir histórico de la zona. c) Analizar las soluciones adaptadas para solventar los problemas derivados del medio físico.</p>
<p>4.- Analizar los procesos de cambio que experimentan las sociedades históricas en su trayectoria, asumiendo que los elementos básicos de las sociedades contemporáneas y los problemas que les afectan son, en gran parte, el resultado de esos procesos.</p>	<p>a) Analizar los procesos de cambios sufridos por la comarca a lo largo del desarrollo histórico. b) Relacionar esos procesos de cambio con los contextos económicos, sociales, políticos e ideológicos que los originan. c) Relacionar y contrastar esos procesos con la dinámica general característica del siglo XIX.</p>
<p>5.- Utilizar los instrumentos conceptuales y las técnicas y procedimientos básicos de las Ciencias Sociales para llevar a cabo investigaciones de forma cooperativa.</p>	<p>a) Dominar el vocabulario básico relativo a la evolución histórico-artística de la comarca. b) Avanzar en el manejo correcto de la cronología y la comprensión del tiempo histórico. c) Utilizar y comentar diapositivas, textos, planos, esquemas, mapas...</p>
<p>6.- Obtener, procesar y transmitir, de manera crítica y autónoma, informaciones diversas a partir de la utilización de las fuentes específicas de la Geografía, la Historia y las Ciencias Sociales y los medios de comunicación.</p>	<p>a) Utilización e integración de informaciones procedentes de diferentes fuentes (observación directa, fotos, diapositivas...) y campos de conocimiento (Arqueología, Historia del Arte, Urbanismo...).</p> <p>b) Reconocer en los municipios las huellas del pasado y saber interpretarlas.</p>

2.3.- DISEÑO DEL ITINERARIO COMO UNIDAD DIDÁCTICA PARA 2º CICLO DE LA ESO.

El planteamiento didáctico de este material responde a las orientaciones metodológicas de los diseños curriculares de la ESO en Andalucía, así como el enfoque de anteriores trabajos nuestros de itinerarios comarcales, como será el caso de las zonas almerienses de la Baja Alpujarra o los Vélez. Pero en general seguiremos la metodología de trabajo y de difusión del Patrimonio Histórico que caracteriza a los Gabinetes Pedagógicos de Bellas Artes.

Para el desarrollo del material planteamos como modelo didáctico la visita activa y el aprendizaje significativo, entendidos como un proceso de aprendizaje autodirigido por el propio alumno a partir de unas propuestas previas del profesor. Creemos que es una fórmula eficaz, distanciada de la visita guiada tradicional, pero tampoco responde al modelo investigativo puro, aunque siempre permitiendo el esfuerzo suplementario del Profesor y del Alumno a la búsqueda de una información científica y de unas orientaciones metodológicas más allá del simple material didáctico cerrado.

En este sentido las futuras propuestas del Cuaderno del Alumnado, aunque completada con todas las actividades programadas, es un diseño abierto que puede ser modificado, resumido o ampliado en cuanto el desarrollo didáctico y las actividades previstas, con el objetivo último de adaptarlo a la concreta realidad de un grupo de alumnos en un determinado contexto socioeconómico. Pero también, en muchos casos, puede ser un material válido y completo ante la ausencia de otras propuestas alternativas por parte del Departamento, Seminario o del profesor correspondiente.

Este doble carácter de material didáctico cerrado, con todas las actividades diseñadas en la estructura coherente de antes, durante y después de la visita, pero también abierto y con posibilidad de adaptaciones curriculares para cada centro educativo y grupo de alumnos, es una de las principales características que queremos aportar a este material.

Detrás de todos estos principios está el modelo constructivista, como opción propuesta en la LOGSE, en el Diseño Curricular Base y los diseños curriculares, donde la metodología está basada en el aprendizaje significativo.

Como en cualquier itinerario el contacto directo con la realidad desempeña un papel fundamental en el desarrollo de la unidad didáctica, que se estructura en la manera tradicional en las fases de antes, durante y después de la visita.

Partimos de los conocimientos e ideas previas de los alumnos, para a partir de ellos plantear interrogantes mediante un proceso de redescubrimiento y comprensión de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, partiendo de la realidad de una comarca almeriense con una dilatada y rica trayectoria histórica.

ANTES DE LA VISITA.

FASE A – PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En este momento se plantean los objetivos y contenidos básicos de la unidad, se diseñan actividades de motivación, se explicitan las ideas previas y se plantean los primeros interrogantes sirviendo de pautas para el desarrollo didáctico.

FASE B – INVESTIGAMOS NUESTRO PASADO. ¿CUÁLES SON LOS ELEMENTOS DETERMINANTES DEL DESARROLLO HISTÓRICO DE LA COMARCA DEL ALTO ANDARAX?.

En esta etapa aportaremos información al alumnado mediante dos recursos complementarios: textos e imágenes alusivas a cada etapa histórica, o de elementos representativos del Patrimonio Histórico comarcal, o bien comics idealizados sobre la evolución histórica a través del transcurso de varias generaciones de una familia, por ejemplo. También en un momento posterior se incluirán textos históricos, planos e imágenes actuales completando la visión. Todas estas informaciones se analizarán para ir sacando conclusiones parciales.

DURANTE LA VISITA.

FASE C – ¿CUÁLES SON LAS HUELLAS Y TESTIMONIOS QUE HAN DEJADO EL DESARROLLO HISTÓRICO Y LA INSTALACIÓN DE DISTINTAS CULTURAS Y COMUNIDADES EN EL TERRITORIO DEL ALTO ANDARAX?.

Esta es la etapa más característica de desarrollo del itinerario comarcal, planteándose tanto como una nueva forma de obtención de información por parte del alumno, en este caso a través del contacto directo con el Patrimonio Histórico, como también de elemento motivador de actitudes y reflexiones sobre el estado actual de esos bienes culturales.

DESPUÉS DE LA VISITA.

FASE D – RECAPITULACIÓN Y REFLEXIÓN, VALORACIÓN DEL DESARROLLO HISTÓRICO DE LA COMARCA.

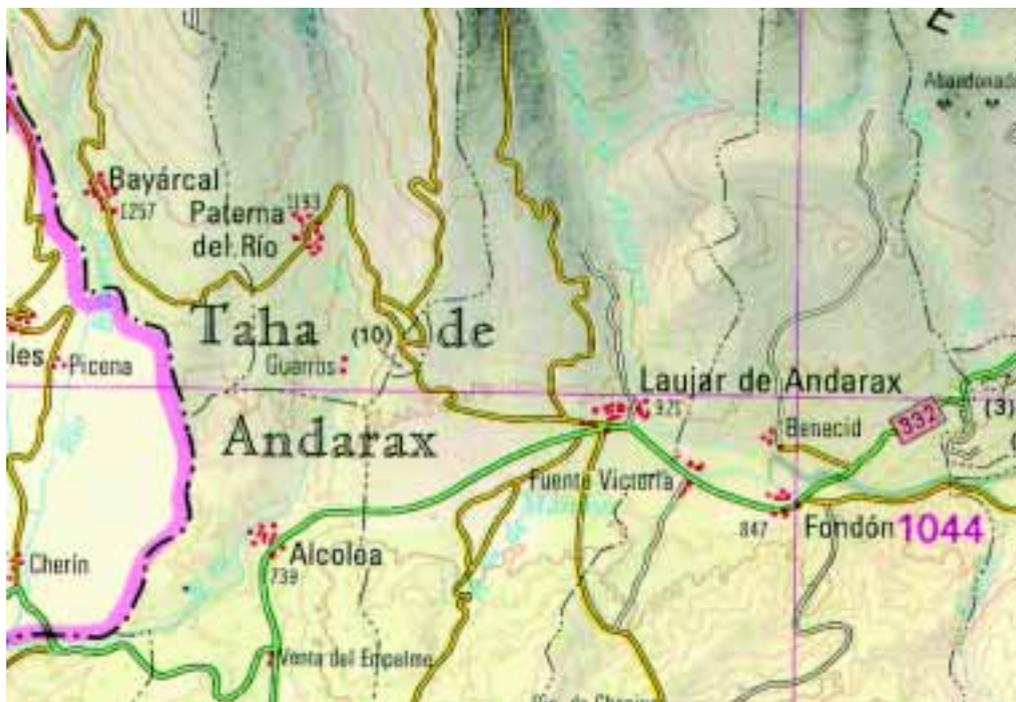
El objetivo será constatar la información obtenida por las distintas vías y extraer conclusiones sobre los interrogantes planteados, y de ello poder extraer elementos sobre la evolución histórica de la comarca del Alto Andarax.

FASE E – CONTRASTE Y GENERALIZACIÓN. ¿ES IGUAL O MUY PERSONAL EL DESARROLLO DE LA COMARCA EN ESTOS SIGLOS, CON RESPECTO A LA PROVINCIA DE ALMERÍA Y AL RESTO DE ESPAÑA?.

FASE F – SÍNTESIS – OBTENER CONCLUSIONES SOBRE LAS PECULIARIDADES DE NUESTRA COMARCA.

Todo el planteamiento didáctico desarrollado se basa en el trabajo de los alumnos, tanto individual como en pequeños grupos o el grupo clase. El profesorado desempeñará un papel esencial, aunque muy diferente al de la clase magistral o la explicación pasiva para el alumno, en cuanto que introducen los temas, orienta y organiza el trabajo, y lo que es fundamental, ayuda a que se produzcan recapitulaciones y síntesis productivas del trabajo realizado.

2.4.- RECORRIDO ACONSEJADO.



El recorrido previsto por los tres municipios del Alto Andarax (Laujar, Paterna y Fondón) intenta mantener una relativa coherencia cronológica y conceptual. Lógicamente en cada municipio vamos a encontrar elementos patrimoniales de diversos períodos, pero hemos intentado que cada pueblo singularice una etapa histórica con algún bien cultural excepcional. Así el recorrido admite tres grandes ejes conceptuales:

- 1.- Laujar – la ciudad musulmana – La Alcazaba.
- 2.- Paterna del Río – la ciudad mudéjar – La iglesia de San Juan Evangelista.
- 3.- Fondón – la ciudad cristiana – Las casas señoriales.

Será conveniente ir provisto de un buen mapa de carreteras de la zona donde previamente se hayan diseñado el itinerario y las distintas paradas previstas. En el caso del habitual itinerario de una jornada de duración el recorrido es algo apretado en su desarrollo, por lo que debe comenzar a primera hora, desarrollándose por la mañana las visitas en los municipios de Laujar y Paterna, mientras que Fondón quedaría reservado para la tarde. El intermedio del mediodía se cubriría con la comida en la zona de Nacimiento de Laujar.

Itinerario por Laujar de Andarax.



Se recomienda dejar el autocar en la plaza principal del pueblo, frente al Ayuntamiento, para desarrollar a pie el recorrido por el municipio. Primeramente continuaremos un poco la carretera que conduce a Fondón, para desviarnos a unos 200 m. hacia la izquierda, en dirección a Nacimiento, y a unos 300 m. cogeremos a la derecha para llegar a los restos de la Alcazaba (1), desde donde obtenemos una magnífica vista del pueblo y del valle situado a los pies.

A continuación volvemos por el mismo camino, pero a unos 100 m. de la carretera torcemos a la derecha por la C/ San Miguel, que nos conduce a la Casa del Vicario (2), magnífico ejemplo de la arquitectura señorial de la comarca. Justo al lado se sitúa la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Encarnación (3), obra maestra del barroco en la provincia de Almería. El recorrido concluye en la propia plaza principal del pueblo con el Ayuntamiento y la fuente (4).

Para acceder al interior de la iglesia, en caso de no estar abierta al público, no dudéis en llamar con antelación al teléfono 950-513101, teléfono particular del Sr. Párroco D. Francisco Ruiz Fornieles, o incluso acercarse a su propia vivienda, situada junto a la entrada principal de la iglesia. Este sacerdote también os informará sobre el acceso a la iglesia de San Juan Evangelista de Paterna del Río.

Itinerario por Paterna del Río.

Aquí no es necesario acompañar de un plano con el itinerario por el municipio. Las paradas son únicamente dos: una previa al pueblo, justo enfrente y al otro lado de la vertiente del barranco del río Paterna, para apreciar al urbanismo alpujarreño, las barriadas y la ubicación del antiguo castillo de Iniza, y una segunda en pleno centro del pueblo, para visitar la iglesia parroquial de San Juan Evangelista.

Itinerario por Fondón.

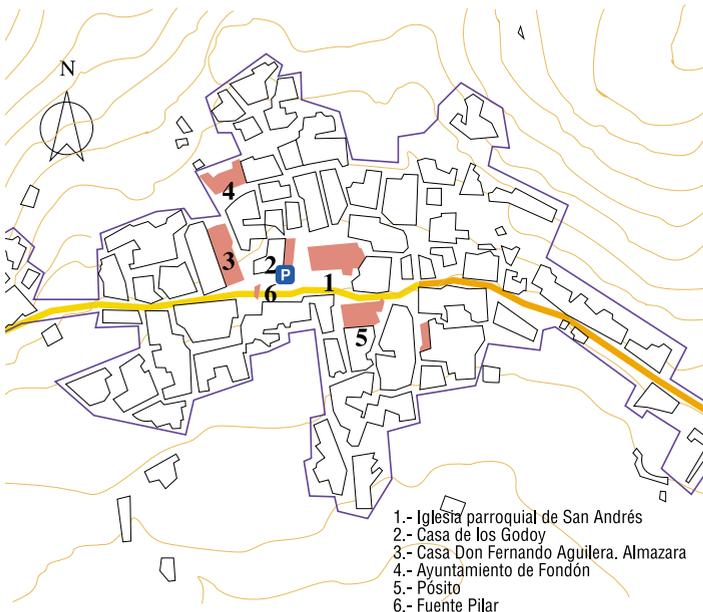
Dejaremos el autocar en la plaza principal de Fondón, junto a la fuente-pilar, para realizar el recorrido a pie sin grandes distancias. Comenzaremos por la iglesia parroquial de San Andrés (1), para después analizar los ejemplos de viviendas señoriales de los siglos XVII y XVIII: la casa de los Godoy, frente a la puerta principal de la iglesia (2); la casa de D. Fernando Aguilera, junto a la almazara (3); y el actual Ayuntamiento, antigua casa de las Godoyas (4).

La parada siguiente será de nuevo en la plaza principal para visitar el antiguo pósito (5) y la Fuente-Pilar (6). El itinerario concluirá a la salida del pueblo, en dirección a Canjáyar y Alhama, atravesando el puente sobre el río Andarax, a unos 50 m del cruce de la barriada de Benecid, donde podemos apreciar los restos de una mina de plomo, con naves, chimenea, la cabria de bajada al subsuelo y, al otro lado del pequeño barranco, los

vaciaderos de mineral en la bocamina y los restos de las casas de mineros al lado, como testigos del más puro minifundismo minero.

En la barriada de Fuente Victoria se puede visitar la casa de los Palomar (o “casa del Rey Chico”) y la iglesia.

Para acceder al interior de la iglesia de San Andrés no dudéis en poneros en contacto con el Sr. Párroco D. Miguel Quintero en el número 950-513210, con la suficiente antelación a la visita.



3.- EL ALTO ANDARAX: BREVE RECORRIDO HISTÓRICO.

Prehistoria y época romana

Esta accidentada comarca española, variada y rica desde el valle hasta las blancas cumbres de Sierra Nevada, perdura en su memoria histórica desde tiempos lejanos. La colonización del valle del Andarax empieza en el Neolítico Final y, sobre todo, durante la Edad del Cobre (hace unos

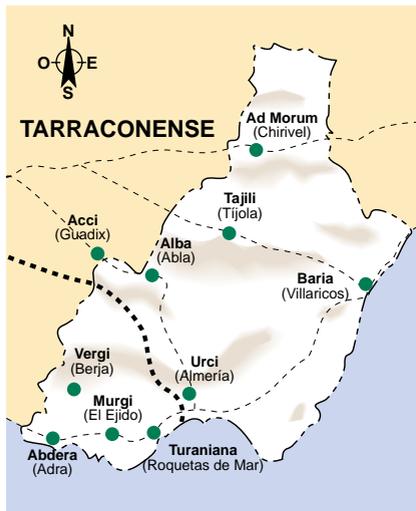


Inhoti de Los Millares.

5000 años). Son poblaciones nómadas que construyen sus tumbas en las lomas inmediatas a los valles que cultivan y pastorean. Los enterramientos son colectivos (toda la familia) y están formados por grandes piedras (lajas); por ello reciben el nombre de megalitos. Los elaborados sistemas de

defensivos de Los Millares están en función de la amenaza que representaban estas comunidades megalíticas.

Las minas de plomo de Sierra de Gádor fueron explotadas en época romana entre el primer siglo antes de Cristo y los dos posteriores. Los socios de las empresas mineras debieron ser notables locales residentes en las ciudades costeras. La Sepultura del Gigante era una gigantesca construcción situada en Caparidán (Laujar). Cuenta la leyenda que dos gigantes quedaron sepultados al lanzarse grandes bloques de piedra.



Almería en época romana.

Principales núcleos y vías de comunicación.

La colonización agrícola fue relativamente tardía y aumentó con la crisis comercial del s. III d.C. El nombre de Pago (*pagus*) denominaba a un conjunto de casas rurales que formaban la demarcación del campo de una ciudad: el topónimo se ha conservado en Alhama y, al parecer, Canjáyar. La villa -entendida como una hacienda señorial donde trabajaban campesinos- adquiere importancia en época tardía. Los nombres de lugar que acaba en “-ena” son de este periodo, como Paterna («la propiedad de Paternus») o Marchena («la propiedad de Marcus»).

Edad Media

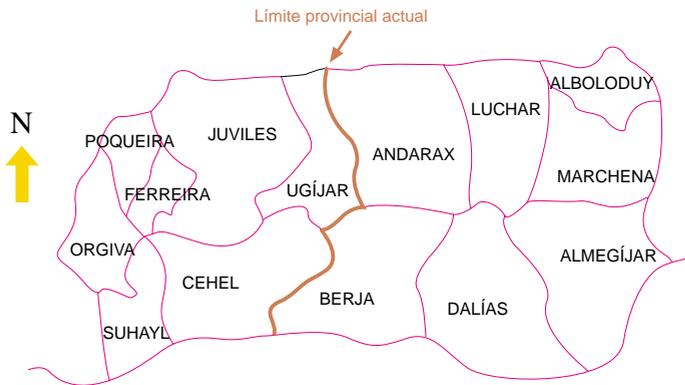
La crisis del Bajo Imperio romano (siglos III, IV y V) supuso la descomposición política del estado y un rápido proceso de ruralización marcan-

do el inicio de la Edad Media. El obligado retorno a la agricultura y el abandono de la costa difunden los poblados agrícolas que aprovechan los fértiles valles del interior.

Con la conquista árabe se fueron asentando poblaciones diversas: unos venían del Yemen (al sur de la Península de Arabia), otros eran bereberes del Norte de África. La mayor parte eran antiguos siervos cristianos que poco a poco se hicieron musulmanes.

La ciudad de Pechina fundó a finales del siglo IX nuevas alquerías o pueblos autosuficientes en el valle medio del Andarax (Alhama, Illar,

Bentarique, Alhabia...), rodeadas de sistemas defensivos en las colinas circundantes. Para defenderse de la inestabilidad creciente y la lucha entre poblaciones de tan distinto origen, los habitantes de la zona se refugiaron en Marchena y levantaron sus murallas. Tropas afines al futuro califa Abderramán III pacificaron la comarca poco después.



División en Tahas.

Durante la luchas entre Almutasim, rey de Almería, y Abd Aláh de Granada (segunda mitad del siglo XI), se mandó levantar un castillo en cada trozo del valle (Laujar, Canjáyar, Marchena, Mondújar en Gádor). Iniza, junto a Paterna, desempeñaría un importante papel, pues la frontera entre los dos reinos de taifa pasaba por el límite provincial.

La base económica de la población fue la agricultura intensiva de regadío. La seda fue el cultivo más importante por su valor comercial, pero también había otras actividades, como las minas de plomo, citadas en Berja y Dalías. Incluso la importancia de la alfarería obligó a obtener galeña para el vidriado de impermeabilización de las vasijas, lo que justificaría la fama de la cerámica de Laujar y Berja en los siglos XIII y XIV.

Con el tiempo la población se fue concentrando en alquerías y, para su mejor gobierno, los monarcas granadinos dividieron la comarca en tahas o circunscripciones. Los lugares principales fueron las cabezas de las tahas y de ellas, normalmente, tomaron el nombre. Cada tramo del valle formó una: Andarax (Laujar), Lúchar (Canjáyar) y Marchena. En estos lugares estaba la mezquita mayor; además, disponían de cadí o juez y de alguacil; allí se celebraba el mercado (primero semanal, luego un zoco permanente) y allí se recogían los impuestos. La división en tahas fue respetada tras la



Guerra de los moriscos.

conquista de los Reyes Católicos y pervivió hasta la reforma administrativa de 1833.

Las fortalezas del valle cumplieron un importante papel en el último periodo de conquista del Reino de Granada. En 1492 los Reyes Católicos donaron a Boabdil muchas de estas tahas en las capitulaciones de Santa Fe. El antiguo rey se instaló en Laujar, donde formó una pequeña corte. Pero transcurridos apenas tres años, emigró a Marruecos.

Edad Moderna

La conquista del último territorio musulmán de la Península Ibérica en 1492 por los RR.CC. marca el inicio de la Edad Moderna.

Las capitulaciones o acuerdos habían sido muy benévolos para los musulmanes al permitirles mantener íntegramente sus bienes raíces así como libertades personales, leyes propias, religión y cultura. Pero pronto faltó la voluntad política de cumplir lo acordado y la convivencia entre musulmanes y cristianos nunca fue fácil.

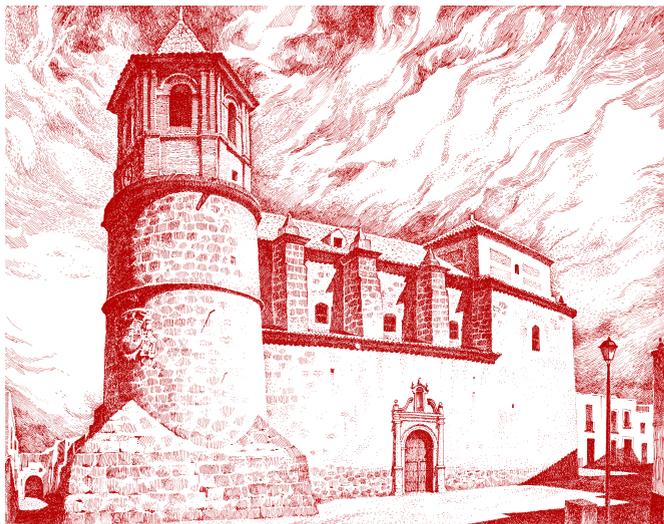
El levantamiento mudéjar de 1500 contra el incumplimiento de las capitulaciones se saldó con la matanza de la población en la mezquita de Laujar. La cabalgada para reprimir la sublevación de los mudéjares de Marchena fue dirigida por Pedro Fajardo al mando de cien lanzas y quinientos peones murcianos. Poco después los mudéjares (musulmanes bajo dominio cristiano) eran obligados a bautizarse, vieron prohibidas sus costumbres y con ello pasaban a ser denominados moriscos. Muchos prefirieron emigrar al Magreb.

A este doloroso proceso de adaptación se sumó el desastre producido por el terrible terremoto de 1522, que tanto afectó a la capital. Aparte de las víctimas y la ruina de edificios, se secaron las fuentes de Huécija y Alhama; Alcora (Canjáyar) se despobló y sus vecinos fueron a morar a la taha de Marchena.

Sin embargo la población de nuestra Alpujarra almeriense continuaba siendo mayoritariamente morisca (90%), en contraposición a la minoría de cristianos viejos. Aquellos constituían la base de la población rural, con una agricultura intensiva obteniendo elevados rendimientos de cultivos sobre bancales y paratas venciendo un relieve abrupto, complementado con cultivo en secano de cereales y olivos.



Terremoto de 1522.



Convento de Los Agustinos de Huécija.

La intransigencia política y religiosa del periodo poco facilitaba la convivencia. Además los moriscos se consideraban ultrajados por la iglesia y la burocracia real. La rebelión de 1568 se convirtió en un baño de sangre. El convento de los Agustinos Descalzos de Huécija se hizo tristemente famoso cuando se refugiaron en su torre los cristianos del lugar y sufrieron martirio, al ser incendiado y arrojados de lo alto, los frailes y el gobernador Juan de Gibaja. En Laujar estableció

Aben Humeya su casa real y allí fue asesinado. La rendición se firmó en el cortijo de las Paces, en el antiguo camino entre Fondón y Beires.

Inmediatamente comenzó el traslado de los moriscos a Castilla y en 1571 se instruyó para la repoblación cristiana y la administración de las haciendas confiscadas a los moriscos. Los nuevos pobladores recibían unas condiciones muy beneficiosas: casas en propiedad y tierras distribuidas en suertes, pagando un diezmo de todo el producto, además del diezmo eclesiástico. Esta distribución quedaría reflejada en un libro de apeo guardado en el municipio. Pero ni el volumen poblacional ni el económico de los nuevos pobladores recuperó el esplendor económico de la zona, que entrará en una profunda decadencia.

La mayor parte de los repobladores del valle procedían de Castilla la Nueva, seguidos de los andaluces (los jienenses fueron muy numerosos en Bayárcal y Alhama). Aunque la idea de Felipe II era crear una sociedad de iguales, por la sociedad estamental del Antiguo Régimen y la categoría social de algunos repobladores (por nobleza o servicios especiales a la Corona), se tuvo que crear unas suertes complementarias o ventajas para estos privilegiados.

Las casonas barrocas, con sus escudos nobiliarios, de los Chacón, Gómez de Mercado, Morales, Moya y Yanguas (en Fondón y Laujar) hay que ponerlas en relación con la reactivación económica que supuso la explotación de las antiguas plomeras y el desarrollo de la actividad textil.

A finales del s. XVII tenemos la primera noticia de la construcción de un batán en el río “para los paños y bayetas que se fabrica en este Laujar”. Auspiciada por el concejo, la producción se reforzó con la construcción, al poco, de un nuevo batán. Es de destacar la fundición de Presidio



Detalle de la casa del Vicario (Laujar).

(actual Fuente Victoria), creada hacia 1640, ligada al Camino Real de Las Alpujarras que conectaba con Almería. De ella sólo quedan hoy unas escasas ruinas en el camino de la sierra.

El proceso de batanado permitía mejorar la calidad de los paños de lana (propiedad -en gran parte- de la familia Gómez de Mercado, grandes ganaderos de la población), pues, a través del golpeteo de éstos con una solución limpiadora, se reducía la grasa de oveja, se encogía la lana y reforzaba el tejido. La decadencia de esta importante actividad artesanal será manifiesta a principios del s. XIX ante la competencia de otras instalaciones de la comarca, debida a la «liberalización» de los telares por una orden de 1787.

Edad Contemporánea

El siglo XVIII y el reformismo borbónico marcan un periodo de recuperación económica y demográfica. El intervencionismo estatal bajo los reinados de Carlos III y Carlos IV se aprecia en la comarca en diversas obras públicas, como el nuevo abas-

tecimiento de agua a Fondón, la nueva casa consistorial de Laujar o el complejo minero de Presidio.

En 1777 se puso de nuevo en funcionamiento la fundición de hierro de Bogaraya (Almócita), en el río Andarax, propiedad del Marqués del

mismo nombre, que producía tres mil arrobas con máquina de viento a impulsos del agua. En dicha factoría se producían toda clase de herramientas con el mineral del paraje de Las Filigranas (Beires), en plena Sierra Nevada. También en Ohanes hubo una fábrica de hierro, de la que todavía se conservan restos, movida por fuerza hidráulica, que estuvo funcionando a lo largo del s. XIX.

Pero el fenómeno económico más interesante del siglo XIX fue la fiebre minera. Esta actividad tenía una tradición milenaria en nuestro poblamiento prehistórico (El



Laujar en el Catastro del Marqués de Ensenada.



Restos de la fundición de San Aquilino (Fondón).

Argar o Los Millares), pero ahora presenta un desarrollo espectacular al hilo de la reciente revolución industrial, abriendo expectativas de trabajo a los sectores populares y oportunidades de rápidas ganancias para la burguesía.

La minería de plomo en la sierra de Gádor agujereó la tierra con multitud de pozos, al amparo de la liberal ley minera de 1825 estableciendo la libertad de explotación del subsuelo. La prohibición de exportar mineral en bruto obligará a la fundición previa del plomo en pequeñas instalaciones artesanales o boliches, situados en la propia sierra, que funcionaban con rudimentaria tecnología y combustible vegetal de los montes cercanos. Matorral, encinas y olivos fueron talados para alimentar los hornos de las numerosas y dispersas fundiciones.

Aquel “boom” del plomo alpujarreño encontró sus límites hacia los años 40 del siglo pasado, cuando el propio exceso de oferta provocó la caída internacional de los precios, y el irracional sistema de laboreo, calificable de rapiña incontrolada, termi-

nó con las mejores bolsadas de mineral y disminuyó la rentabilidad de las explotaciones. Restos de chimeneas y fundiciones, dispersas por la sierra, son sólo la huella de aquel esplendor efímero.

Con la división provincial de 1833 se fragmenta la antigua Alpujarra y esta zona se integra en la provincia de Almería. La producción de seda continuó siendo una actividad económica importante hasta entrado el siglo XX, cuando la invención de la seda artificial, acabó definitivamente con ella, y simultáneamente con las moreras.

Tras la minería, fue de nuevo la agricultura la que permitió consolidar el desarrollo de la comarca. El impacto comercial de la uva de mesa fue muy importante para la zona. El cultivo a gran escala de la uva de mesa se inició en Ohanes alrededor de 1835 (y con anterioridad según otros) como resultado de diversas experiencias locales. En el segundo cuarto del siglo pasado, un comerciante conocedor de las magníficas condiciones de conservación que tenía la llamada «uva de Ohanes de colgar», tuvo la idea, hacia 1840, de exportar algunas cargas a Inglaterra, aprovechando el embarque de mineral, pero no lo difundió para no despertar la codicia ajena.



Parras y viñedos en Laujar.

Sin embargo la epidemia de filoxera, traída de Málaga, afectó al cultivo en plena expansión, justamente cuando se introducía en la Baja Alpujarra. Pero desde finales de los años ochenta se fueron introduciendo variedades de la vid americana, resistentes al insecto, entre ellas la que más éxito obtuvo fue el pie de “riparia”.

Desde ese momento la agricultura tradicional de subsistencia es la única actividad económica de la zona, siendo los escasos productos comercializados al exterior el vino de Laujar, el aceite de Alcolea y las manzanas y castañas de Bayarcal y Paterna. El viñedo ha aumentado extraordinariamente en el valle y se envasa y comercializa directamente.

El regadío se concreta en las zonas próximas a los municipios con las típicas huertas, que aprovechan la antigua red de acequias de la época morisca, trasladando el agua de ríos y arroyos de la sierra hasta las parcelas y bancales.

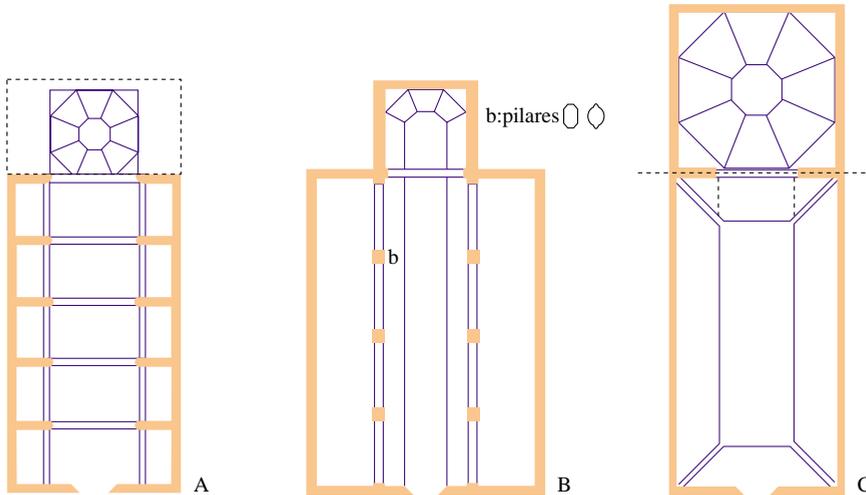
En cambio la actividad minera, con la extracción de hierro de Sierra Nevada y plomo de Sierra de Gádor, provocó la desaparición de amplias masas forestales y no creó una estructura productiva permanente. La minería desapareció por su poca rentabilidad, a causa de las primitivas técnicas de explotación, un excesivo minifundismo y las pésimas comunicaciones.



Vista parcial de Fondón.

4.- ESTILOS ARTÍSTICOS Y MENTALIDADES SOCIALES.

a) El mudéjar.

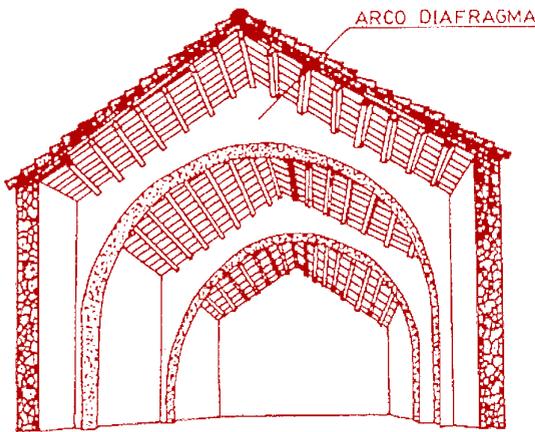


Tres tipos de plantas de iglesias, según José Manuel Gómez Moreno

El mudéjar representa la herencia musulmana que se resiste a morir. Es el estilo genuinamente hispánico por excelencia, de síntesis entre lo musulmán y lo cristiano, sencillo, funcional y bello. Por todo esto, a la par que por ser fruto de un profundo y real mestizaje cultural, que la política no fue capaz de desarraigar, tuvo una larga pervivencia entre nosotros.

Consiste en la síntesis de elementos constructivos y decorativos cristianos y musulmanes, con una utilización de técnicas, materiales y mano

de obra fundamentalmente musulmana, mientras su religión fue permitida (mudéjares), y moriscos después de la conversión forzosa. Los materiales y sistemas constructivos son de raíz hispanomusulmana: ladrillo, mampostería, yeso, madera..., como materiales autóctonos, sencillos y de tradición popular. Tendrá una amplia difusión por la baratura de los materiales, la rapidez de ejecución y el menor coste de la mano de obra morisca.



Alzado de iglesia con arcos diafragma.

La tipología de iglesias mudéjares de esta alta Alpujarra almeriense es deudora de los modelos granadinos, pues no olvidemos que este territorio dependía de

la diócesis de Granada y por ello edificaban los mismos arquitectos. En ese sentido podemos diferenciar tres modelos creados por el maestro Rodrigo Hernández en el siglo XVI:

- a) Iglesia salón, de planta rectangular y una sola nave, normalmente con el coro elevado a los pies.
- b) Iglesia salón de una sola nave pero con capilla mayor diferenciada. Ejemplo es la iglesia de Fuente Victoria.
- c) Iglesia de tres naves con capilla mayor diferenciada, más adecuada para una mayor población. Ejemplo es la iglesia parroquial de San Juan Evangelista de Paterna.

La autoridad religiosa, consciente de la necesidad de atraerse una población en principio reciente o claramente hostil, en absoluto cristiana de corazón, favoreció la construcción de iglesias y templos parroquiales en este estilo que resultaba más cercano y familiar a los moriscos.

b) El barroco.



Interior y retablo de la iglesia de Laujar.

Este término define el arte recargado y muy ornamental que caracteriza a Europa Occidental durante los siglos XVII y XVIII. Su origen se sitúa en Italia con la Contrarreforma católica del Concilio de Trento, que obliga a luchar contra el protestantismo con un arte que debe arrastrar y atraer a los fieles hacia la verdad católica. El arte se convierte en un escenario e instrumento que escenifica el dogma cristiano y, por ejemplo, el retablo del altar mayor se convierte en un gigantesco escenario teatral del acto religioso, donde la arquitectura es el marco de la plástica pictórica y escultórica.



Casa de los Godoy (Fondón)

Sus características básicas son:

- a) Exaltación del poder de la Iglesia, la monarquía y la aristocracia.
- b) Gusto por los contrastes, la falta de simetría y la mezcla de materiales.
- c) Arquitectura religiosa con una pobreza de materiales al exterior pero fuerte recargamiento ornamental al interior.
- d) Obsesión por una codificación de la iconografía que impida una desviación doctrinal, de forma que los tratados se convierten en leyes en los talleres de los artistas.
- e) Escultura marcadamente religiosa, pero clara, sencilla y comprensible, con un carácter didáctico que impulsara la piedad (caso de la imaginería religiosa).
- f) Marcado realismo en la representación, especialmente en las imágenes o martirios de santos.

Las construcciones más significativas serán iglesias y conventos, como manifestación de una sociedad de fuertes convicciones religiosas, y las viviendas señoriales y palacios, con escudos de armas (símbolo de linaje y pureza de sangre), diseño sobrio y clasicista de la fachada, y portada de acceso en cantería y dotada de sencillas rejeras, elementos que nos hablan de la sociedad estamental del Antiguo Régimen.

En nuestra comarca almeriense la presencia del barroco está garantizada en iglesias y conventos, aunque en muchas ocasiones son sólo obras de abovedamiento enmascarando la antigua armadura mudéjar. El ejemplo más sobresaliente es la iglesia de la Encarnación de Laujar. También destaca la tipología de vivienda señorial del Antiguo Régimen, con diversos ejemplos de los siglos XVII y XVIII, ligados a la nobleza castellana en Laujar o Fondón.

c) El neoclasicismo.



Ayuntamiento y plaza de Laujar

Podemos definirlo como la corriente artística inspirada en las formas del arte clásico grecorromano y que se desarrolla a finales del siglo XVIII y principios del XIX como reacción al recargamiento ornamental del barroco.

Será una manifestación más de la Ilustración del siglo XVIII, donde la razón, identificada con la belleza ideal del arte clásico, se contrapone a la imaginación y al decorativismo barroco. El arte se entiende ahora como instrumento de educación ciudadana y por ello se establece la Academia de Bellas Artes de San Fernando para supervisar los

proyectos artísticos, en este caso las nuevas construcciones.

Las características arquitectónicas más destacadas son:

- a) Severo clasicismo mostrando una eliminación de toda decoración y la valoración de lo estructural.
- b) Monumentalidad, proporción, armonía y sencillez como sellos inconfundibles.
- c) Ritmos de huecos siguiendo el modelo del arco de triunfo romano, con división en calles simétricas en varias plantas y encuadramiento de vanos.
- d) Marcada división de plantas mediante cornisas de separación.
- e) Influencia del neoclasicismo académico impuesto por Juan de Villanueva desde Madrid: fuerte clasicismo, efectos de luces y sombra, combinación de ladrillo y cantería...

Las obras neoclásicas de la zona son manifestaciones del reformismo borbónico creando algunas obras civiles, como el nuevo edificio del Ayuntamiento de Laujar, o la construcción del pilar y pósito en Fondón.



Fuente de Carlos IV en Fondón.

d) Escudos heráldicos y nobleza de sangre.

En la sociedad estamental del Antiguo Régimen el título nobiliario marca la discriminación y privilegio de una minoría, que quiere reflejar las diferencias de su pureza de sangre en el escudo heráldico. Este elemento distintivo de los privilegiados se convertirá en una decoración presente en las portadas de las viviendas señoriales, como señal de prestigio social.

La nobleza almeriense nacerá prácticamente durante el siglo XVI, gracias a hidalgos repobladores procedentes de todos los rincones de la Corona, y de algunos linajes moriscos que, al amparo de las capitulaciones, lograron quedarse en la tierra. Serán los protagonistas de estas viviendas señoriales de la Alta Alpujarra almeriense, aprovechando la cierta reactivación agrícola del siglo XVII y el desarrollo minero del XVIII.

Chacón (Escudo situado en pilar cercano al convento de San Pascual Bailón-Laujar): La familia Chacón es representativa de una nobleza que alcanzó el máximo límite del honor, es decir, un Título de Castilla. En efecto, la familia Rodríguez – Chacón extendió sus redes de poder oligárquico por toda la Alpujarra Oriental, de tal modo que controlaban diversos concejos, destacando los de Berja, Laujar, Paterna del Río, Adra, Fuente Victoria y Fondón. Su ascenso social lo recompensó el Rey en 1730 con el título de Marqueses de Yniza.



Del Moral (Escudo en Ayuntamiento de Fondón, antigua casa de las Godoyas): Es el prototipo de familia noble o hidalga de sangre, que obtiene en 1574 el reconocimiento de su condición. No son un caso como los de un siglo más tarde, producto de los enlaces matrimoniales o el ascenso económico. Ello les permitió acceder a la Mitad de Oficios, es decir el privilegio real por el cual los hidalgos podían acceder por derecho a la mitad de los cargos públicos del concejo. Es el prototipo de familia que desde el siglo XVI hasta la caída del Antiguo Régimen ha ostentado cargos en el municipio de Fondón. Sus enlaces y demás redes clientelares los convierten en un genuino ejemplo de oligarquía.



Godoy (Escudo en casa de los Godoy – Fondón) : Al contrario que los anteriores, los Godoy es la típica familia de repobladores que, producto del ascenso social y económico, acaba ennobleciéndose. En efecto, durante todo el siglo XVII y producto de haber ocupado una escribanía en Fondón, la familia fue escalando “status” social hasta ennoblecerse. Los pleitos de hidalguía ganados a finales del siglo XVIII demuestran que para estas fechas los Godoy ya son considerados hidalgos.



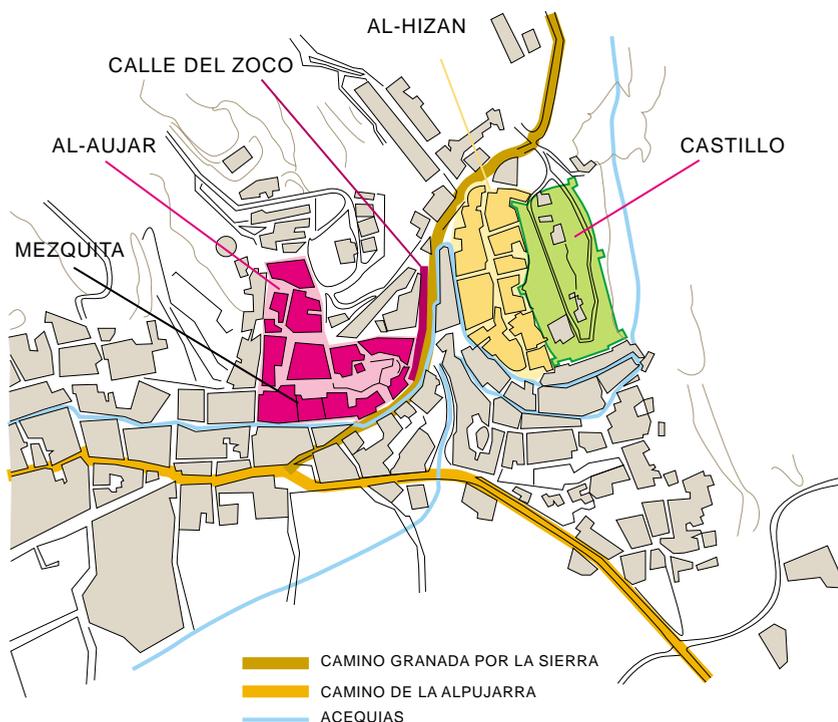
Palomar (Escudo en Casa del Rey Chico – Fuente Victoria): Este es un modelo de Nobleza de Servicio. En efecto, los Palomar son una familia de Ugíjar que acaba recalando en Fuente Victoria. Este tipo de hidalgos no eran bien vistos por los oligarquía local, que observaban en ellos a unos competidores. Por su parte la nobleza de servicio tampoco era muy dada a relacionarse con el lugar, primero porque su marcha a otro lugar era algo sabido y, en segundo, término, porque su relación con los vecinos sólo podría traer complicaciones en el uso del oficio.



Velázquez (Escudo en vivienda de Paterna del Río) : Es el prototipo de familia hidalga venida a menos. En efecto, los Velázquez es una familia de hidalgos que, con el paso del tiempo, bien por el fraccionamiento de la herencia, gastos suntuarios y, en fin, el encumbramiento de otras familias más ricas, se habían convertido en meros hidalgos de pueblo, en tono peyorativo, aferrados al privilegio de su sangre, pero sin dinero. Serían el prototipo del hidalgo del Lazarillo de Tormes. Los ilustrados fueron los más interesados en eliminar esta nobleza baja, ya obsoleta a los tiempos modernos, en la que el dinero era más importante que la sangre. Sería el caso totalmente contrario a los Godoy, una familia rica que sólo le queda ennoblecerse.

5.- ITINERARIO DIDÁCTICO.

LAUJAR DE ANDARAX.



Plano con barriadas medievales y planta de la Alcazaba.

En la Edad Media Laujar se componía de cuatro barrios: Zoco y Alhizán integrados en el casco urbano, mientras que Camacín y Hormica se ubicaban en plena vega y quedaron despoblados tras la rebelión morisca, pero todos ellos unidos por la dependencia de una mezquita antigua, situada en el centro. Laujar celebraba un zoco o mercado el jueves de cada semana, hasta que llegó a ser permanente. Ibn al-Jatib dice que era cabeza de la taha; lo llama *cala* (“castillo fuerte”) y *medina* ciudad del Andarax, proclama que su seda era como oro y su tierra, oro encendido, sus aguas, claras y dulces y su aire inclinaba a la molicie.

1.- Los orígenes y la Alcazaba

La fortaleza, situada en un promontorio que permite observar el valle, presenta planta rectangular alargada (recordándonos el aspecto de un campamento militar) y sigue el modelo de castillo califal de itinerario para controlar el camino que permitía cruzar Sierra Nevada. Presenta torres huecas en mitad de los lienzos, de poco saliente y cuadradas en los ángulos y alcanza una extensión de 3.600 m².



Vista general de la Alcazaba.

Sería levantado en tiempos de Almutasim para defender la zona de los ataques del rey de Granada. Con la conquista cristiana fue derribado en parte y en su interior se levantó un baluarte; después fue abandonado y relleno de escombros.

Desde su explanada podemos observar el urbanismo laujareño. Dos núcleos componen el entramado urbano. El más antiguo parece ser Alhizán (“la fortaleza”) que rodea el cerro a Sur y Poniente por encima de la acequia de la villa y donde se

situaba el baño. El-Aujar (“la caverna”) se formó alrededor de la antigua mezquita y por encima de una plaza, coincidiendo con la actual iglesia parroquial. Entre el Zoco (el centro actual) y Alhizán (el barrio de la alcazaba) reunían doscientas casas antes de la rebelión; ambos núcleos de población estaban unidos por una calle con numerosas tiendas.

2.- La expansión urbana y la vivienda señorial

Frente al primitivo asentamiento musulmán en el barrio de Alhizán (el castillo o fortaleza), con calles tortuosas y manzanas pequeñas, dispuestas concéntricamente en torno al cerro de la Alcazaba, el Laujar cristiano crecerá a Poniente, pero manteniendo la tradición intimista del urbanismo musulmán de calles estrechas y pequeñas, con abundantes plazuelas dominadas por una fuente o pilar. La orientación predominante de las viviendas es al sur, para buscar el máximo aprovechamiento del sol y la luz, y resguardarse de los fríos aires del Norte.

En este sentido podemos diferenciar la arquitectura señorial de la baja nobleza rural, cuyo ejemplo más representativo es la casa del Vicario en la C/ San Miguel. Suelen ser grandes viviendas de 3 plantas donde la última es una cámara abierta al exterior con una galería de arcos. También destaca la casa del licenciado D. Agustín Gómez de Valdivia en la C/ Granada 18, la antigua calle principal de Laujar conduciendo hasta Granada; una inscripción en forma de cartelas que rodean la portada nos informa sobre su propietario y su construcción en 1732, pues las jambas decoradas con signos de la pasión (tenazas, cruces, martillos, flagelo) y la inscripción Ave María, nos recuerdan la pertenencia a este cura de La Malahá (Granada). Actualmente se conoce como casa de la familia Yanguas y está decorada con el escudo de los Moya.



Casa del Vicario.

La fachada de la casa del Vicario, de gran sencillez, muestra un diseño clasicista en la simetría de distribución de los huecos y la portada como elemento de prestigio, con pilastras



Arruinado convento de San Pascual Bailón.

de ladrillo encuadrando el arco de la entrada y sosteniendo la cornisa de base al gran balcón central de la segunda planta. Los tres vanos de esta segunda planta están cubiertos por tejares prominentes cuyo alero está sostenido por modillones moldurados de madera. Sobre el balcón central se dispone el escudo de armas de la familia Yanguas, símbolo de distinción y privilegio social.

Estas viviendas suelen dedicar la planta baja a servicios y almacén para el campo, mientras que arriba se desarrolla propiamente la vivienda, organizada en torno a un patio cubierto y rodeado de columnas, pilares o pilastras, al que se accede desde el zaguán.

Frente a esta tipología, la vivienda popular se adapta a la pendiente y ocupa las zonas altas y peor comunicadas del municipio con un escalonamiento para aprovechar la luz y el sol. La planta baja da paso al zaguán de distribución a las dependencias de corral, leñera, bodega y almacén de labranza, mientras que la alta alberga propiamente la vivienda. Normalmente en el terrao una habitación almacena los frutos del campo y sirve de solana para airear y secar el embutido de la matanza.



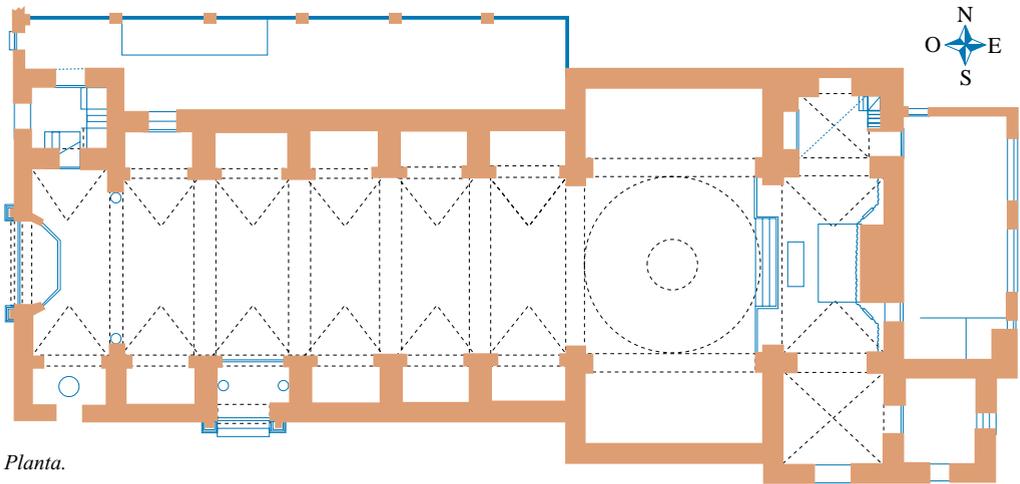
Casa del Licenciado D. Agustín Gómez de Valdivia. C/ Granada, 18.

Entre los edificios relacionados con esta expansión urbana durante los siglos XVII y XVIII destaca el hoy arruinado convento de San Pascual Bailón, de la orden mendicante de los Franciscanos Descalzos, construido entre 1691 y 1708, donde, según la tradición, fue martirizado el vicario Juan Lorenzo Cabrera.

El conjunto ocupaba unos 3.000 m², con iglesia de planta cruz latina y cúpula central cerrada y sin lucernario, residencia de frailes y demás familiares, además de huerto. Sin embargo la desamortización eclesiástica apenas ha dejado rastro del conjunto original.

También es de mencionar la Ermita de la Virgen de la Salud, de la misma época, con una planta de cruz latina con crucero y una cúpula con lucernario ciego. Destaca la construcción combinando piedra y ladrillo.

3.- Iglesia de Ntra. Sra. de la Encarnación.



Planta.

La actual iglesia de Ntra. Sra. de la Encarnación se levanta sobre otra primitiva de tradición gótico – mudéjar, posiblemente edificada sobre el solar de la antigua mezquita, como reutilización del espacio sagrado.

La nueva iglesia es bendecida en 1686 y responde al modelo contrarreformista típico del barroco, con planta de cruz latina de una sola gran nave apta para las celebraciones masivas, y las capillas entre los contrafuertes para la práctica de devociones personales. El Concilio de Trento ha destacado la importancia del sacramento de la Eucaristía, convertido en referencia visual e ideológica del fiel, frente a la negación de su valor por los protestantes, y ahora se acerca la sagrada forma como elemento adelantado del retablo, que se ubica detrás, como inmenso escenario del acontecimiento religioso.



Fachada exterior.

Por ello esta iglesia es un símbolo de la experiencia religiosa del XVII, donde el barroco es el lenguaje grandilocuente cuya decoración y fastuosidad quiere contagiar el optimismo de la actitud triunfal de la iglesia del momento. Es un lenguaje popular, pedagógicamente preocupado por llegar a la masa de los fieles, y naturista, para llegar a lo sobrenatural mediante los sentidos.

Las obras fueron dirigidas por el maestro Diego González, mostrando una influencia de la

arquitectura granadina de Alonso Cano en el uso de decoración con placas recortadas y carnosas cartelas en las pilastras laterales, que separan las capillas hornacinas.

Presenta una cúpula encamonada sobre el crucero, cuyas pechinas están decoradas con el escudo del prelado Fray Alonso Bernardo de los Ríos y Guzmán, y está cubierta la iglesia con una bóveda de medio cañón con arcos fajones y lunetos, mientras que a los pies se ubica el coro.

Sin embargo la iglesia es deudora de la tradición mudéjar en las albanegas y el alfiz presente en las ventanas exteriores de la torre, la importancia del ladrillo alternado con cajones de tapial en los paramentos exteriores y, sobre todo, en la sencillez y sobriedad interior, sólo aliviada por la cornisa con barandilla que recorre el perímetro o las placas recortadas.

Las capillas laterales estaban reservadas a las familias acomodadas, para su uso privado, y se dedicaban al santo de la devoción familiar y como sepulturas. Ello obligaba a pagar unos censos a la parroquia. El clero tenía reservado un panteón junto al altar mayor. Estas sepulturas dentro de las iglesias serán prohibidas desde el XVIII por motivos higiénicos y de salubridad.

En el interior destaca el retablo del altar mayor. De fecha bastante tardía (2ª mitad del XVIII), es claramente barroco en su concepción y estructura, pero con elementos rococós en su decoración. Estamos en fechas de la Ilustración y de ideales neoclásicos reaccionando contra el barroco y los dorados de los retablos, por lo que una Real Cédula de 1773 ordena paralizar todas las obras en el obispado de Almería para establecer un control oficial, aunque el retablo se concluyó, posiblemente pensando los promotores de la obra que las Alpujarras estaban demasiado alejados de la Corte y Madrid. El gusto barroco presentaba un mayor arraigo popular que el aristocrático y culto neoclasicismo.

Presenta la tradicional organización en sotabanco, banco, cuerpo central y ático de coronamiento, recorridos verticalmente por 3 calles. Si el



Interior.

primer cuerpo del basamento es de tonalidad oscura, el banco del segundo cuerpo incluye el dorado como simbolismo de lo divino y presenta tres calles enmarcadas por pilastras decoradas con hojarasca, sirviendo de base a los estípites del tercer cuerpo, donde se aloja la hornacina – manifestador, y encima un óleo de la Inmaculada Concepción de la escuela granadina de Alonso Cano. En las calles laterales hubo dos imágenes de San Vicente Mártir y San Gabriel, hoy desaparecidas. El ático está dominado por la Anunciación y lateralmente quedan dos huecos que permiten apreciar el trampantojo del retablo anterior

4.- Ayuntamiento y plaza principal.

La Plaza Mayor de las Alpujarras, dominada por la referencia visual del Ayuntamiento, es el centro de la vida laujareña y punto de partida del crecimiento cristiano por las tierras más bajas y a Poniente.

La Casa Consistorial fue construida en 1792 con arreglo al modelo neoclásico. El poder civil municipal quiere ser potenciado por el naciente liberalismo y necesita un edificio representativo. Presenta una planta rectangular, con tres pisos que muestran al exterior una sencilla fachada de ladrillo compuesta por tres arcadas superpuestas con arcos de medio punto apoyados en pilares y marcados por pilastras. El remate es una amplia cornisa y un frontón con espadaña superior. El equilibrio y la simetría neoclásica están claramente presentes.

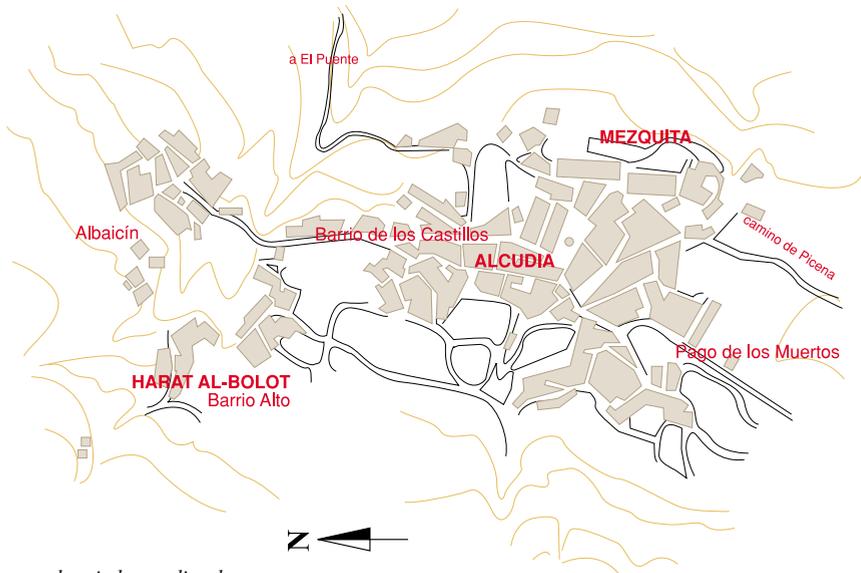
Este alzado, a pesar de su simplicidad, responde a los modelos clásicos de la arquitectura de finales del XVIII, y en concreto se inspira en el arco de triunfo romano, para así romper con la tradición popular del barroco. Servirá de modelo para el Ayuntamiento de Berja y más lejanamente a la capital almeriense.

A la izquierda de la plaza se ubica una fuente con una lápida de mármol aludiendo a la construcción en 1684. Un pilar o fuente se compone de dos partes: el frontal con los caños de agua (lugar apropiado para colocar un adorno o inscripción) y el pilón o depósito del agua sirviendo de abrevadero para las bestias.



Fachada del Ayuntamiento.

PATERNA DEL RÍO.

1.- Paisaje alpujarreño y huella morisca.

Plano de Paterna con barriadas medievales.

La historia, paisaje y urbanismo de Paterna es común a la de los demás pueblos de la Alpujarra y nos puede servir de ejemplo para su conocimiento. El municipio se asienta en la falda sur del Morrón del Chullo (2609 m.), a 1193 m. de altitud, y aprovecha el deshielo para que infinidad de arroyos confluyan en su barranco, con una fuerte pendiente casi del 70% conformando un valle encajado en “V” gracias a la erosión. Este barranco de Paterna y el de Bayárcal han sido tradicionalmente la entrada natural a Guadix y al Cenete por el puerto de la Ragua.

El municipio muestra una configuración alpujarreña, con una estructura escalonada de las viviendas orientando las vistas al sur o hacia los espacios abiertos para conseguir el máximo soleamiento. Las acequias corren por debajo del pueblo para no interrumpir el desarrollo urbano, así como el camino real de las Alpujarras de Almería a Granada.

Su origen se remonta al periodo musulmán, fruto de la colonización yemení y de gentes del Altas acostumbradas a la dureza del territorio, creando ese escalonamiento con casas de piedra con techo de launa, semejante a poblados del otro lado del Estrecho. En realidad el actual encajado de las casas sustituye a la piedra vista o encofrado con barro dando una tonalidad terrosa de perfecta adaptación al paisaje, tal como podía apreciarse a principios de siglo.

En la Edad Media cada núcleo de población era centro de un linaje, que muchas veces le daba nombre; todos los miembros de un linaje se



Vista general del municipio.

consideraban descendientes de una persona de prestigio y practicaban la solidaridad entre ellos. Los barrios se agrupaban en alquerías o pueblos que recibían un nombre común, por lo general árabe (Alcudia, “el altozano”, Laujar, “la gruta”; Almócita, “la de en medio”; Illar, “la alta”; Alhama, “el baño termal”). Si las alquerías tenían lazos estrechos recibían un nombre genérico: el término Paterna se remonta a un “fundus Paternus” o latifundio de un tal Paternus, topónimo latino que confirma la implantación romana en la sierra.

consideraban descendientes de una persona de prestigio y practicaban la solidaridad entre ellos. Los barrios se agrupaban en alquerías o pueblos que recibían un nombre común, por lo general árabe (Alcudia, “el altozano”, Laujar, “la gruta”; Almócita, “la de en medio”; Illar, “la alta”; Alhama, “el baño termal”). Si las alquerías tenían lazos estrechos recibían un nombre genérico: el término Paterna se remonta a un “fundus Paternus” o latifundio de un tal Paternus, topónimo latino que confirma la implantación romana en la sierra.

Paterna estaba dividido en cuatro barrios: el principal, donde está la Iglesia, se llamaba Alcudia (“el altozano”, con cuatro barrios menores), el segundo Haratalguacil (“barrio del Alguacil”), el tercero Haratalbolote (“barrio de la Encina”) y por último Haratabenmuza (“barrio del Hijo de Musa”), con un total de 270 vecinos moriscos y 15 cristianos viejos. Paterna del Río o Las Paternas, como se la conocía en el siglo XVI por sus muchos barrios, tenía 285 casas, cuatro hornos de pan cocer y ocho molinos harineros y es el espacio común que aglutina a estos cuatro barrios con servicios comunes de mezquita, aprovechamiento de agua, bosque y ganadería. Tras la Repoblación de 1572 Alcudia fue el único núcleo que se pobló dando lugar a la típica división de los pueblos alpujarreños entre “barrio alto” (“Los Castillos” y “Barrio Alto”) y “barrio bajo” (“La Iglesia”).

La capitulación de Granada de 2 de Enero de 1492 creó una comunidad mudéjar que mantuvo intactas sus costumbres, lengua y cultura. Pero los incumplimientos cristianos y la falta de diplomacia del cardenal Cisneros motivaron la rebelión de 1499. En los nuevos acuerdos de 1500 se pasa a un poblamiento morisco, donde se establece un gravoso sistema impositivo, se obliga a la conversión al catolicismo y se transforman las mezquitas en iglesias.

La rebelión de las Alpujarras en la Navidad de 1568 llegó a Paterna, donde los cristianos viejos se refugiaron en la torre de la iglesia, aunque los varones serán asesinados. Paterna se convirtió en centro de operaciones del cabecilla Aben Humeya, concentrándose 6.000 moriscos en la cuesta de Yniza, que no pudieron hacer nada frente a las tropas cristianas del marqués de Mondéjar. El 24 de Febrero de 1571 se ordenaba la confiscación de todos los bienes moriscos y su expulsión definitiva.

El vacío será llenado con una repoblación cristiana, cuyo primer paso será el amojonamiento de la taha del Andarax, del que nacerá el actual municipio de Paterna, englobando las antiguas alquerías así como los lugares de Guarros e Yniza. El paso siguiente será apear (inventariar) los bienes de los moriscos, para hacer lotes de tierras (suertes) que deberían repartirse entre los nuevos 100 pobladores, un tercio de los antiguos 300 vecinos moriscos. En un sombrero se depositaban los papeles con los nombres de los repobladores y en otro las suertes, y alternativamente se iban sacando las suertes. Por la sociedad estamental del Antiguo Régimen y la categoría social de algunos repobladores (por nobleza o servicios especiales a la Corona), se tuvo que crear unas suertes complementarias o ventajas para estos privilegiados.

2.- *La iglesia parroquial de San Juan Evangelista.*

Esta iglesia de Paterna representa uno de los mejores ejemplos de arquitectura mudéjar almeriense por la pureza de sus soluciones constructivas y la belleza de su armadura. La parroquia fue creada en 1501, aprovechando la antigua mezquita, y forma parte del proceso de castellanización y unificación político-religiosa impuesto por el Real Patronato Eclesiástico (conjunto de derechos y privilegios otorgados al Rey por la autoridad pontificia, permitiéndole fundar iglesias, dotarlas económicamente y presentar ante el Papa el nombre de los sacerdotes), tras el levantamiento mudéjar de 1500, con el objetivo de levantar una red parroquial en el antiguo Reino de Granada.

Nuestra iglesia de Paterna fue construida entre 1541 y 1548 y es excepcional la conservación de su armadura original, no destruida durante la sangrienta rebelión morisca de 1568. Responde al modelo de iglesia de tres naves separadas por pilares rectangulares, con capilla mayor independiente y avanzada, que crea un interior espacioso de planta basilical. Presenta la capilla mayor diferenciada tras el arco toral, y coro alto a los pies, levantado sobre grandes vigas apoyadas en zapatas. Esta tribuna es la solución más rápida y barata para acoger el aumento de fieles con motivo de la recuperación económica de finales del XVII y principios del XVIII.



Canes antropomórficos de la cubierta.

La diferenciación de la capilla mayor y su valor como eje visual del interior se subrayaba con el uso de azulejos en los escalones de acceso y rodeando la propia capilla mayor, elementos estéticos de tradición mudéjar que lamentablemente han desaparecido. Tampoco es original la presencia de los contrafuertes exteriores, adosados en fechas recientes para apuntalar los empujes de las bóvedas, lo que fue costeado por los propios vecinos.

La nave central presenta una rica armadura de limas moamares, típica del segundo tercio del siglo XVI, con tablo-nes en las esquinas, mientras que las na-ves laterales mostra-ban armaduras en colgadizo, con pares y tablazón de fondo, aunque serán sustitui-das en el XVIII por bóvedas encamonadas de cañizo y yeso. Se conserva de la armadura original los tirantes y los pares, mientras que la tablazón de fondo es fruto de diversas reparaciones.



Iglesia de San Juan Evangelista. Detalle del interior.

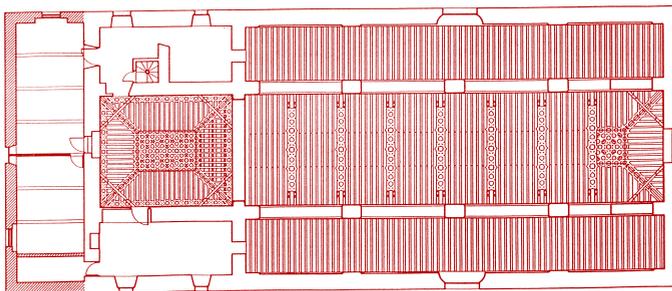
El retablo principal es obra de la 1ª mitad del XVIII, pudiendo expli-carse el tardío dorado en cuanto que las decoración interior es sufragada por fieles, cofradías y particulares, aunque la obra de fábrica correspondería al obispado.

3.- La arquitectura popular de la Alpujarra.

Seguramente el elemento más apreciado por el visitante y símbolo de la Alpujarra es la arquitectura popular, que crea esa imagen de pueblo en-caramado en la ladera de la montaña, un blanco inmaculado en las fachadas, el terrao plano de launa y una orientación preferente al sur buscando la preciada e incomparable luz.

Las viviendas suelen presentar de una a tres plantas, con muros de mampostería de piedra y barro o tapial, coronados tradicionalmente por un alero de losas de pizarra, que ahora se ha sustituido por tejas. A la fachada puede anteponérsele un porche con arcos, pero estos vanos son mas evi-dentes en la azotea, solana o cámara, que puede ser la última planta o una nave retranqueada al interior en el terrao, con el objetivo de ventilar esta

estancia como secadero de la matanza o almacén de al-gunos productos del campo. Los techos interiores se soportan sobre vigas de ma-dera y cierres de cañizo, fra-guados con broza, yeso o mezcla, que sirven de sue-lo del piso superior, aunque se suelen completar con losas de cerámica o pizarra.



Iglesia de San Juan Evangelista. Planta.



Vivienda tradicional de Bayárcal.

Es característica la presencia de huecos de iluminación cenital, llamados lumbreras, cuerpo de luces o claraboyas, y a nivel interior se pueden utilizar celosías de yeso para ventilar e iluminar las estancias interiores.

La vivienda se articula para adaptarse a los distintos niveles del solar, creándose una organización a distintas alturas, donde la cuadra ocupa la planta inferior y la vivienda y las estancias de almacén ocupan las superiores. Sin embargo estos niveles no impactan visualmente a nivel de diseño urbano porque cada vivienda se superpone sobre la inferior con una planta más, para alcanzar a nivel de la calle un máximo de dos alturas.

Sin embargo, lamentablemente, esta arquitectura popular, tradicional y anónima, por la identidad desconocida de muchos de sus artífices, que han transmitido técnicas ancestrales, están en franco retroceso o simple abandono. Construcciones recientes con colores agresivos, materiales descontextualizados o alturas desmesuradas, rompen el encanto de una arquitectura que ha singularizado este territorio almeriense y le había dado una seña de identidad. Es un grave error, producto de la falta de concienciación y desconocimiento de nuestro Patrimonio Cultural.

En realidad su último referente cultural es la tradición islámica y mudéjar, que perpetuó unas técnicas constructivas anteriores a la expulsión morisca de 1570 por su funcionalidad, economía y perfecta acomodación al territorio y al contexto socioeconómico. Los materiales, las técnicas, la sobriedad decorativa, la importancia de la luz ... nos hablan de una memoria histórica que no podemos obviar. Paterna nos recuerda la huella de la ciudad mudéjar como último recuerdo islámico, donde arquitectura, agua y paisaje se funden en un perfecto equilibrio.

FONDÓN.

1.- Los orígenes y la iglesia parroquial de San Andrés.

El término Fondón procede del latín “fundus” (latifundio), que nos remonta a una antigua presencia romana en la zona, aprovechando esta depresión al Norte de la Sierra de Gádor por la cercanía de las riquezas mineras y de una fértil vega regada por el río Andarax. En realidad debemos diferenciar tres asentamientos en el municipio actual: el propio Fondón, Fuente Victoria (antes llamada Cobda y Presidio de Andarax) y Benecid.



Vista exterior de la iglesia de San Andrés.

La presencia musulmana fue muy importante en la zona, según nos aportan las fuentes literarias, aunque a nivel arqueológico nos hallan llegado escasos restos. El municipio marcaba el límite oriental de la taha de Marchena, y esa huella musulmana se refleja en la constatación en 1568, fecha del levantamiento morisco, de 343 vecinos de esa etnia y sólo 11 cristianos viejos, lo que obligará a un fuerte repoblamiento cristiano en 1572, tras la expulsión morisca de 1570.

Sin embargo se mantendrán elementos de las estructuras agrarias moriscas: persistencia de los sistemas de riego y acequias, atomización parcelaria, policultivo de regadío y persistencia de un cultivo de antigua tradición morisca, el moral.

El elemento más sobresaliente del nuevo poblamiento cristiano será la iglesia de San Andrés, aunque el patrono de la localidad es San Sebastián, con un esquema de tres naves y capilla mayor diferenciada, con colgadizo en las naves laterales, según una planta apreciada anteriormente en la iglesia parroquial de Paterna del Río.

Su antecedente es la mezquita, consagrada como iglesia en 1505. Como muchas otras iglesias será quemada por la rebelión de los moriscos, por lo que a finales del XVI el carpintero Juan Alonso comenzó las reparaciones.

Sin embargo las transformaciones más importantes se desarrollan durante el



Detalle del camarín de la iglesia de San Andrés.



Patio de la casa de D. Fernando Aguilera.

XVIII. El mal estado de conservación de las maderas de la techumbre y el gusto barroco imperante, motivan que se cubra la armadura mudéjar original con bóvedas superpuestas de cañizo con esparto, madera y estuco, solución mucho más barata que la bóveda de ladrillo de la iglesia de Laujar.

Asimismo entre 1760 y 1770 se abre la cabecera para construir el camarín del Sto. Cristo de la Luz, capilla situada tras el altar y que se comu-

nica con la iglesia mediante una gran ventana acristalada. El interior se decora con escenas de la Pasión y Resurrección de Cristo de escuela granadina y la sugestión de la bóveda celeste en la cúpula, representando a la Virgen y a la Stma Trinidad junto a ángeles y arcángeles, portadores de los símbolos del martirio de Cristo. Más abajo las pinturas sólo tienen un carácter decorativo, con imitación de mármoles verdes y guirnaldas de flores, e incluso representaciones de cortinajes en los dinteles de la puerta y la ventana exterior, arquitecturas fingidas que son frecuentes en la arquitectura granadina del siglo XVIII.

El camarín es una original aportación de la arquitectura barroca española, producto de una religiosidad popular que concede vida propia a las esculturas sagradas, creando una “vivienda” de la imagen milagrosa. La iluminación del interior del camarín contribuye a crear un espacio trascendente y mágico. La luz procedente de la ventana lateral y de los lucernarios de la cúpula y la linterna consiguen una mayor luminosidad del camarín con respecto a la nave, pero a la vez misteriosa, pues sus efectos son visibles pero no sus fuentes.

En planta el camarín se divide en tres espacios: los laterales son de planta rectangular y presentan bóveda de medio cañón con lunetos, y el espacio central cuadrado y abierto a la capilla mayor con un arco de medio punto.

A finales de este siglo XVIII se sobreeleva un cuerpo la torre, porque los vecinos se quejaban de no oír bien las campanas en todo el pueblo, y se instala el órgano de la tribuna, obra de Tomás Pavón. Responde al modelo establecido por la iglesia de la Virgen de las Angustias (Granada), de cuerpo octogonal cubierto con chapitel.

A la entrada por Poniente se encuentra la ermita de Ntra. Sra. de las



Casa de las Godoyas (actual Ayuntamiento).

Angustias, patrona de Fondón, donde conviven la tradición mudéjar de la armadura que cubre la nave única, con la decoración barroca de la capilla mayor y el camarín, elevados a comienzos del XVIII.

2.- Casas señoriales de los siglos XVII y XVIII.

Uno de los rasgos que más impresiona al visitante de Fondón es la riqueza y abundancia de sus casas señoriales de los siglos XVII y XVIII, representativas de una baja nobleza provinciana. El repartimiento dio paso a una concentración de la propiedad de la tierra y de los capitales, que se manifiesta en unas grandes mansiones donde el escudo de armas (símbolo de linaje y pureza de sangre) y el diseño sobrio y clasicista de la fachada (símbolo de la perennidad de los valores), concretada en la portada monumental de cantería, nos hablan de la sociedad estamental del Antiguo Régimen.

La dependencia de la infraestructura agraria justifica el carácter rústico y la organización de estas construcciones de terratenientes ennoblecidos, donde se diferencia un área de servicios y de almacenamiento en la planta baja,

de la zona residencial en la planta noble.

Estos edificios, magníficos ejemplos de la arquitectura civil y doméstica en la Edad Moderna, presentan una planta cuadrada dispuesta alrededor de un pequeño patio porticado, cuyas galerías se sostienen sobre zapatas de madera, mientras que la torre – mirador en la esquina otorga mayor representatividad a la edificación, como lejana referencia a la torre del homenaje del castillo medieval, tal como podemos apreciar en la casa de los Palomar de Fuente Victoria.

Exteriormente la fachada muestra una disposición regular y simétrica, donde la rejería de las ventanas, la piedra de la portada, el ladrillo de los paramentos o la teja de la cubierta, aportan una textura especial, donde se mezcla el ladrillo, la piedra y la mampostería, elementos constructivos de la arquitectura mudéjar.

La portada monumental es un marco del acceso al interior y del escu-



Casa de los Palomar en Fuente Victoria.

do nobiliario. El hueco se enmarca por pilastras o columnas sobre plintos dando paso a ménsulas que sostienen la repisa del balcón principal. La última planta, la tercera, presenta un menor desarrollo por ser la camarilla para ventilar el embutido de la matanza, el aceite o productos para el abastecimiento familiar, reflejándose al exterior con una galería de arcos.

3.- Pósito.

El trigo y el pan suponen el sustento básico de la población durante el Antiguo Régimen, de forma que las oscilaciones en la cosecha y el precio repercuten en la población, creando episodios de periódicas hambrunas. Ello motiva que se construyan pósitos para almacenar el grano para épocas de escasez y así evitar la usura y la especulación.

Primeramente serán iniciativas particulares con intención benéfica, pero posteriormente proliferan los pósitos reales en ciudades populosas o estratégicas, y los concejiles, que aprovechan en los primeros momentos las dependencias municipales. La casa consistorial, la cárcel y el pósito conforman la trilogía básica de la arquitectura civil pública del Antiguo Régimen. El pósito suele ubicarse cerca de la plaza o espacio abierto donde se celebra el mercado, para facilitar el acceso y la carga y descarga.



Pósito.

La construcción del nuevo edificio en Fondón es una manifestación más de las reformas económicas del

Siglo de las Luces. Aquí el objetivo del Concejo de Fondón es salvaguardar los interiores de los consumidores mediante un control de la demanda, e incluso asegurando trigo para la próxima sementera de los pequeños labradores.

Los recursos económicos del pósito se concretan en un arca de tres llaves custodiada en la casa del alcalde, según acuerda la reunión del concejo de 31 de Enero de 1793.

El nuevo edificio del Pósito se reedifica posiblemente sobre la estructura previa por el arquitecto granadino Juan de Mata Velasco, tal como refleja el arco de la galería cubierta de la C/ Jardines, concluyéndose las obras en 1790. Durante más de un siglo compartirán un mismo edificio el concejo, justicia, regimiento y pósito, hasta que una reciente restauración en la casa de D^a Asunción Godoy, ha trasladado allí las dependencias municipales. El esquema compositivo nos recuerda los pósitos de las Nuevas Poblaciones de Jaén, dentro de un sabor neoclásico muy popular (portada, impostas, regularidad en la distribución de vanos) en el caso de la zona



Fuente-Pilar de Carlos IV.

enfrentada a la iglesia, mientras que la zona situada a Levante es más antigua, destacando un sencillo mirador en la planta superior.

También tenemos otro pósito en Fuente Victoria, que servía asimismo de Ayuntamiento. Destaca el uso de elementos de tradición mudéjar (ladrillo intercalado con cajones de mampostería encalada, según un modelo similar en el mudéjar toledano), mezclados con recursos constructivos en tradición castellana (presencia de portada, uso de la piedra para esquina, dovelas, cercados y zócalo).

4.- Fuente – pilar de Carlos IV en la plaza principal.

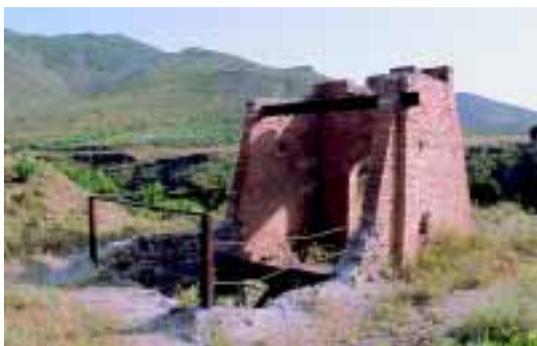
Tradicionalmente el pueblo se abastecía de dos grandes aljibes de época musulmana, situados en las afueras del pueblo, pero que planteaban problemas sanitarios de suciedad. El concejo proyectó traer directamente el agua al centro del pueblo de un manantial de la sierra de Gádor y solicitó permiso del Consejo Real, organismo consultivo del rey durante el Antiguo Régimen, que le asesoraba

en las tareas legislativas, pero que funcionaba también como tribunal superior y como supervisor de las actividades locales. El proyecto se justificaba también por la moralidad, para acabar con citas y reuniones de parejas en los apartados aljibes con la excusa de traer agua.

El autor del proyecto será el maestro arquitecto Francisco Antonio Quintillan y Loys miembro de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y formado junto a Ventura Rodríguez. Desde 1790 será un testigo fiel de los grandes cambios económicos del municipio durante el XIX, abasteciendo a las bestias y caballerías que transportaban el mineral plomizo de la Fundición Real de Presidio. La novedad de la fuente es su manifiesta monumentalidad, al ubicarse totalmente exenta y el diferenciarse en sus dos caras el uso humano (con cubetas para alojar los cántaros) y el animal de las bestias.

5.- Minería de la sierra de Gádor.

El suceso histórico y económico más importante del siglo XIX en la provincia de Almería será la fiebre minera. El primer momento dorado se vive en la sierra de Gádor en el primer tercio del siglo. La libertad en la explotación del subsue-



Cabria de acceso al interior de una mina.



Cabria de la mina "la Granaina", cerrada hace escasas décadas.

lo, antes monopolio estatal, una de las medidas legislativas aprobadas durante el Trienio Liberal del reinado de Fernando VII (1820 – 23), será la base legal del despegue. Las necesidades de plomo de una Europa en pleno proceso de industrialización y urbanización dispararon la demanda del mineral de plomo alpujarreño, disperso en la sierra en

multitud de bolsadas discontinuas de gran riqueza (entre el 70 y el 80%) y fácil explotación con pocas inversiones y nulos medios técnicos.

La prohibición de exportar mineral en bruto obligará a la fundición del plomo, ocupación que se realizará en pequeñas fundiciones artesanales o boliches, situados en la propia sierra que funcionaban con rudimentaria tecnología y combustible vegetal de las cercanías. Pese a la precariedad de medios, minería y fundición componen un proceso industrializador que transformó la faz de las comarcas afectadas, cuya población creció hasta situarse en torno a las 20.000 personas.

Aunque los pequeños capitales necesarios para la extracción y la actividad artesanal son autóctonos, las expectativas atrajeron a la burguesía comercial malagueña e incluso a los grandes mercaderes de plomo de Marsella que construyeron en la costa modernas instalaciones industriales para fundir el plomo con máquinas de vapor y hornos ingleses, cuyo ejemplo más señero es la fundición de San Andrés de Adra de la familia Heredia. Con ella no podían competir los pequeños boliches de la sierra, que fueron paralizando su actividad no sin antes contribuir a la deforestación, puesto que funcionaban con combustible vegetal. Matorral, encinas, incluso olivos, fueron talados para alimentar los hornos de las numerosas y dispersas fundiciones.

Aquel boom del plomo alpujarreño encontró sus límites hacia 1836, cuando el propio exceso de oferta provocó la caída de los precios internacionales, y el irracional sistema de laboreo, calificado de rapiña incontrolada en la época, terminó con las mejoras bolsadas de mineral, disminuyendo la rentabilidad de las explotaciones.



Restos mineros.

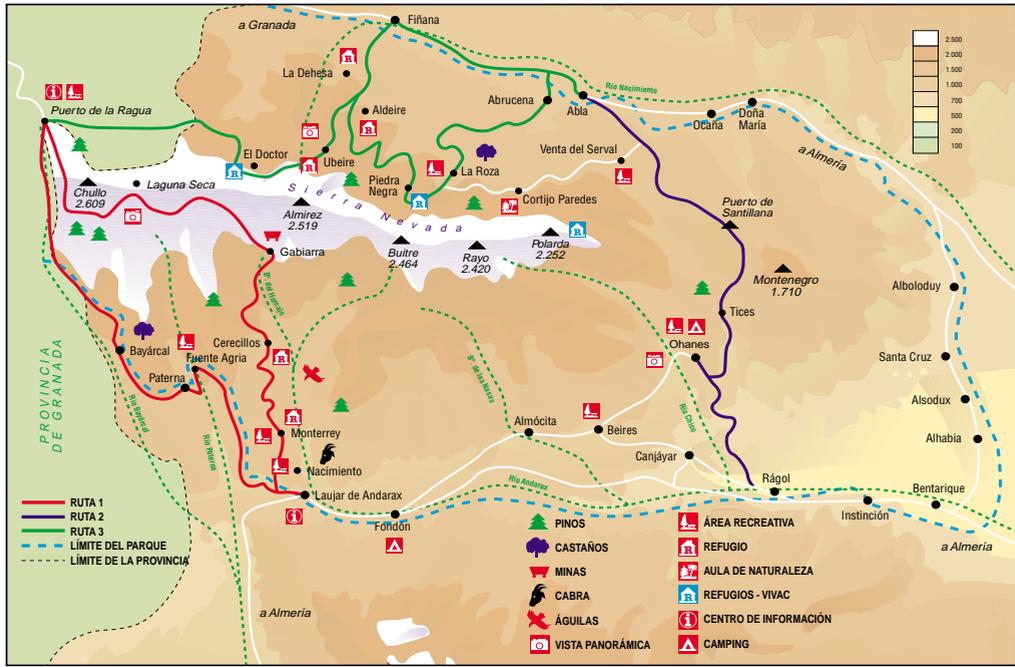
Aunque el esplendor fue breve, sus efectos demográficos, económicos y urbanísticos se dejaron sentir en toda la comarca, especialmente en Adra, Berja y la propia Almería, que, conseguida la capitalidad de la recién creada provincia, centralizó una buena parte de los beneficios.

Este modelo de la sierra de Gádor representa la pequeña minería autóctona almeriense, caracterizada por el minifundio y la extrema subdivisión de la propia minería entre centenares de sociedades improvisadas por gentes de la zona y por el empirismo y la precariedad de los medios de extracción. Eran boliches con rudimentarios hornos quemando combustible vegetal para obtener las barras de plomo.

Estos restos de boliches y efímeras fundiciones, pozos, vaciaderos... salpican la sierra. Como ejemplo cercano tenemos a la salida de Fondón, en la carretera de acceso a Canjáyar y Alhama, junto a la salida del puente que atraviesa el río Andarax y 50 m. más arriba del cruce de la barriada de Benecid; allí vemos a la derecha los restos de una mina, con sus naves, chimenea y cabria de acceso a las entrañas del subsuelo. Al otro lado del pequeño barranquillo y como símbolo del minifundismo minero, se aprecia en la loma de la montaña varios vaciaderos junto a las bocaminas, y junto a ellos la casa del minero. Cada mina tiene un propietario, cuya vivienda se sitúa junto a la bocamina. Es la minería en su mínima expresión.

Arriba, a la izquierda, se aprecian los restos de la mina la Granaina, cerrada recientemente en los años 60. En cambio el pasado minero del siglo XVIII está representado por la fundición de San Aquilino, cuya actividad se prolonga hasta los años 30 del siglo pasado. Se conserva únicamente un horno castellano. La actividad está en relación con la mejora de caminos y puentes en el siglo XVIII (la Puente de Alhama), como el Camino Real que comunicaba Almería con las fábricas reales de Alcora (Canjáyar) y Presidio (Fondón) a través de la sierra de Gádor. Se sitúan estos restos de San Aquilino en el camino de la sierra a la salida de Fondón, a 1 km. aproximadamente.

5.- PARQUE NATURAL DE SIERRA NEVADA..



Este Parque Natural situado a caballo de las provincias de Granada y Almería es la gran montaña del Sur de Europa, con los picos más elevados de la Península Ibérica (Mulhacen y Veleta). En nuestra provincia destacan los picos del Chullo (2609 m.) y Almírez (2519). Esta cadena montañosa separa Almería del resto de Andalucía y muestra un gran interés paisajístico, botánico, físico y antropológico

En esta vertiente Sur destaca la cuenca del río Andarax, donde podemos apreciar una gran biodiversidad desde el desierto de Tabernas hasta la cumbre del Almírez, que nos permiten apreciar sucesivos “pisos de vegetación” conforme ascendemos en altitud, pasando de los ocres tomillares subdesérticos a los encinares y chaparrales de Laujar, Paterna y Bayarcal, refugio de jabalíes y cabras montesas, para llegar a la última franja verde oscura de pinares de repoblación entre los 1.800 y 2.300 m. de altura, una de nuestras mayores reservas forestales.

Área Recreativa del Nacimiento.

A unos 3 kms de Laujar, en las faldas del Almírez, se encuentra esta Área Recreativa llamada “El Nacimiento”, aunque en realidad las fuentes del Río Andarax aparecen unos kms. más arriba, en la confluencia de los Barrancos del Horcajo y del Aguadero.



Este sendero que bordea el río es conocido popularmente como de la Hidroeléctrica o la Fabriquilla, antigua fábrica de luz reconvertida en mesón.

El agua es el elemento característico y especialmente en el bosque de ribera constituido por alisos que apreciamos en este barranco, además de álamos, sauces y olmos. Estas alisedas son las más meridionales de Europa y están unidas a precipitaciones abundantes de unos 900 mm. anuales y a la aparición de nieve. Las bajas temperaturas del invierno se suavizan por la orientación meridional (solana).

Bajo este bosque galería de ribera encontramos una humedad y frescura permanente que permite zarzales, juncos y altas hierbas. Es un espacio idóneo para refrescar al visitante en la dureza del verano. En cuanto a la fauna, la cabra montés, el jabalí, la perdiz roja, la liebre y, por supuesto, la trucha común, son algunas de las especies más importantes que podemos encontrar en este paraje.

Os animamos a volver en otra ocasión por estos espacios con gran atractivo, donde la naturaleza se encuentra en estado puro. Continuando más arriba podéis llegar a los refugios de Monterrey y Cerecillos. Pero esta ruta requiere una programación y un viaje específico.

Recomendaciones generales

- 1.- Se aconseja el uso de calzado y prendas de abrigo adecuados a los meses de invierno, por las bajas temperaturas en la zona.
- 2.- Las espléndidas panorámicas divisadas aconsejan el uso de cámara fotográfica.
- 3.- Debido al carácter forestal del espacio se advierte del riesgo de incendio.
- 4.- Se recuerda la necesidad de cumplir todas las indicaciones del Parque Natural.
- 5.- En ningún caso abandonar el grupo o practicar senderismo de manera individual o sin conocimiento del profesor.

6.- ANEXOS.

6.1.- TEXTOS.

1.- Sobre la división administrativa en tahas.

“Taa es un epíteto de que antiguamente usaron los africanos en todas las ciudades nobles, como dijimos atrás en el capítulo tercero del primer libro, y taa quiere decir cabeza de partido ó feligresía de gente natural africana, aunque otros interpretan pueblos avasallados y sujetos. Dicen algunos moriscos antiguos haber oído á sus pasados, que por ser las sierras de la Alpujarra fragosas y estar pobladas de gente bárbara, indómita y tan soberbia, que con dificultad los reyes moros podían averiguarse con ellos, por estar confiados en la aspereza de la tierra, como acaece tambien en las serranías de Africa, que están pobladas de bereberes, tomaron por remedio dividirla toda en alcaldías y repartirlas entre los mismos naturales de la tierra; y después que estos hubieron hecho castillos en sus partidos, vinieron á meter en ellos otros alcaldes granadinos y de otras partes, con alguna gente de guerra, para poderlos avasallar. Y como habia en cada partido destes un alcaide, á quien obedecian mil ó dos mil vasallos, tambien habia un alfaquí mayor que tenía lo espiritual á su cargo, y aquel distrito llamaban taa. Finalmente, es lo mesmo que en Africa nueiba, que quiere decir partido de bárbaros pecheros del magacen del Rey”.

Luis del Mármol Carvajal **Historia del Rebelión y Castigo de los Moriscos del Reino de Granada.**

Biblioteca de Autores Españoles, tomo XXI, Madrid, 1946, pág. 189.

2.- Descripción de Laujar al mediar el siglo XIV por el primer ministro granadino Ibn al-Jatib.

Ibn al – Jatib se queja amargamente de que algunos de los linajes de árabes ... conservaban costumbres muy rudas: “eran los del valle de Andarax, por ejemplo, beduinos puros, propensos a la guerra y a la violencia, que oprimían a las pacíficas poblaciones agrícolas de la tierra que señoreaban”, según Simonet (Descripción del reino de Granada). En 1326 “Utman se apoderó del castillo de Andaras, reconociendo desde allí al tío de Muhammad IV como sultán. Poco después un pretendiente al trono granadino era reconocido rey en la población”.

“La población – concluye – era estrecha de contornos, áspera de caminos, abundante en sepulcros y cavernas, falta de alegría y lugares de recreo y estaba cargada de tributos”. Observaciones realizadas por Ibn al – Jatib sobre el estrechamiento de las calles en Andarax.

“Es fuente de tributos y madre de gente esforzada y altanera. Su seda vale como el oro y su tierra es de color amarillo intenso. Tiene agua dulce y su atmósfera es sana y grata. Está cargada de tributos y sus habitantes no viven tranquilos, a causa de los ladrones y especialmente de los saboteadores (asaltantes) beduinos que habitan en las proximidades de la ciudad...”.

Ibn al – Jatib, Mi yâr al –ijtiyâr, s.1. 1997.

Ed. Mohammed Kamal Chabana, pág. 129.

3.- Fernando el Católico dicta al marqués de Villena diversas disposiciones sobre las tropas destacadas en la ciudad de Guadix y fortaleza de Andarax, bastimentos para su mantenimiento y otros aspectos relativos a la guerra de Granada.

“Por el rey. Al marqués de Villena, su primo y/ su capitán general (en la) Frontera. A XXIX de julio. Devéis trabajar como del Çenete, demás del proveimiento que allí avéis fecho enviar, que se conpre y se provea, si posible fuere, para tres meses, si de lo de los diezmos nos oviere recabdo para ello, demás de los que es menester para el proveimiento de Finnana mas es bien que sepáis las dubdas que en esto de Andarax acá me han ocurrido. Que esta fortaleza de Andarax, según su dispusiçión y el asiento de la tierra de que por vuestra carta me fazéis relación, es de manera que con aquella gente si los del Alpuxarra se oviesen de levantar contra ellos, de allí no podrían ofender para resistir el çerco, ni menos podrían ser socorridos por la indisposiçión de la tierra, pues non pudiendo ofender ni pidiendo ser socorridos, su defensa aprovecharía poco que devriades mirar si sería bien fazer un retraimiento en aquella fortaleza, donde mosén Pedro podiese estar con treinta o quarenta espingarderos y vallesteros, y que en el otro cuerpo de la fortaleza estoviere el Nayal con diez o veinte lanças y dozientos peones moros, que el pagase a un preçio qual a vos pareçiese que fuese razonable a mi ver, contentamiento al Nayal, que es el que prinçipalmente a cabsa de lo que se le ofreçiò de esta tenençia, porque tengo reçelo que viendo cómo le tienen tomado la fortaleza de Márxena y viendo que non le dan agora a Andarax que se resabiará...”. Córdoba, julio de 1490.

GARCÍA LUJÁN, J.A. Treguas, guerra y capitulaciones de Granada (1457-1491).

Documentos del archivo de los duques de Frías. Granada, 1998, pág. 29.

4.- El paisaje agrario de la época morisca.

“El terrazgo almeriense de época morisca fue construido para hacer frente a las dificultades del relieve natural, y, sobre todo, para hacer posible el regadío o la retención del agua de lluvia. Sobre las laderas y vegas que rodeaban a los núcleos de población aparecían escalonados paratas y bancales. La parata era una tierra de amplia superficie que se preparaba, allanándola, para el cultivo sobre terrenos de suave pendiente. Podía haber varias paratas a la misma altura, pero, como el terreno era de suave pendiente, era a veces necesario un pequeño escalonamiento de pocos centímetros, de tal manera que muchas de las paratas de ladera tenían algún balate en común, aunque el suelo respectivo estuviera a distinta altura. En las márgenes de las paratas, enmarcándolas, estaban los balates, que eran pequeños relieves en forma de caballón, cuyas vertientes solían estar bien construidas y aisladas. La tierra cultivada, encuadrada entre balates, podía almacenar agua – tanto de lluvia como de riego –, que, embebida por el suelo, lograba humectación más durable.

Mientras las paratas modelaban, en minúsculos escalonamientos, las laderas y relieves más suaves, y, por lo general, a los suelos formados sobre terrenos más modernos – geológicamente hablando – el bancal era, y es, pues aún se utiliza en muchos pueblos almerienses, una tierra fuertemente escalonada y sostenida al exterior por una pared de piedras o tapial apisonado. Se diferencia de la parata por el hecho de adaptarse a terrenos

muy pendientes, incluso de roca desnuda, y ser un verdadero escalón, que supera con frecuencia el metro de altura ...

Sobre bancales y paratas se sembraban y regaban cereales y hortalizas, pero lo más característico del paisaje agrario morisco era la plantación de frutales, es decir, la dedicación a una arboricultura que permitiera una producción más intensa a las tierras creadas. Había árboles en las márgenes y en el interior del bancale o de la parata; árboles en las huertas, árboles en el secano y en el regadío, árboles, olivos, morales, algarrobos, como cultivo fundamental de muchas de las parcelas. Algunas de estas minúsculas parcelas, ya sin surcos, estaban destinadas exclusivamente al cultivo del árbol, mientras que la mayoría albergaban conjuntamente árboles y cereales...

MARTÍN GALINDO, J.L. Almería. Paisajes agrarios. Espacio y sociedad.

Univ. de Valladolid – Diputación Provincial de Almería, 1988, p. 127-28.

5.- El deslinde, amojonamiento y apeo.

“La real provisión de confiscación de los bienes de moriscos se promulgó el 24 de febrero de 1571, afectando a todos los bienes de moriscos, fuesen individuales o colectivos, de señorío o realengo. Como en cualquier situación confusa, hubo quien se apropió de tierras tanto privadas como públicas. Para tratar de evitarlo, la disposición prevenía que los oficiales reales “fueren a tomar, y aprehender la posesión de los dichos bienes que eran de moriscos, y hacer averiguación, y comprobación de los que eran, y deslinden, amojonen, y apeen, todas las dichas heredades los pongan, y repongan, amojonen, y deslinden, para que queden conocidos y distintos, y no se confundan, ni puedan confundir”. Además, los oficiales reales tendrían que averiguar los pastos, comunales, propios, aguas, realengos, baldíos, molinos, hacienda, así como los términos y su posibilidad para disminuirlos o agrandarlos.

La respuesta de Granada a tan ardua tarea no se hizo esperar y el 5 de marzo de 1571 respondía a Madrid anunciando la lentitud y las dificultades de la labor, aún cuando se realizasen con ayuda de naturales de la tierra: por ello, proponía mantener los términos tal cual estaban antes de la rebelión. En cuanto a los deslindes y apeos sería de mucha conveniencia que algunos moriscos conocedores de la tierra pudiesen volver de Castilla, dado que “son necesarios para señalar los verdaderos límites y términos de los lugares”. Estaríamos pues ante la continuidad de las estructuras administrativas nasries.

Debieron de sufrir efecto las peticiones de Granada pues por estas fechas se inician las tareas de deslinde y amojonamiento con la ayuda de los conocedores moriscos, sin poder evitar la tardanza de los inventarios, ya que los seises, a más de apea la hacienda concejil, tuvieron que deslindar trozo a trozo todas las fincas de moriscos. Para agilizar esta labor, en septiembre de este año se ordena “que se les mande que apeen, deslinden y amojonen cada lugar y el término de el y sepan y aberiguen el agua que tiene y como se encamina y sin mudarło, y procuren entender poco mas o menos que quanta tierra ay de

riego y secano y que heredades y que cría de seda arvoles y que pastos y otros aprovechamientos avia de moriscos, y la hazienda que ay de christianos viejos pues quando alguno quisiere comprar por anegadas o por marjales se podra medir por menudo como paresçiere que mas convenga”. Esta labor explicaría lo ingrato de muchos apeos alpujarreños que sólo contienen unas brevisimas notas, en lugar de lo que podría haber sido una riquísima fuente de datos”.

SÁNCHEZ RAMOS, V. “Concejos y dominio público en la repoblación de Felipe II” en **Hombre y territorio en el Reino de Granada (1570 – 1630)**.

Estudios sobre repoblación, IEA – Univ. de Granada, 1995, pág. 224-5.

6.- Los mártires de la Alpujarra y el ascenso social.

“En la sociedad alpujarreña postbélica descender de un mártir era tanto como tener una carta de presentación que abría las puertas más difíciles. La herencia martirial fue enarbolada como instrumento de ascenso social, con todo lo que ello conlleva. Descender de un mártir era pasaporte seguro de grueso y medro. Un cristiano originario, que había vivido y convivido con cristianos nuevos, con moriscos hostiles, y sufrido el daño de la tortura y el inmenso dolor de la muerte de sus familiares, no podía ser igual que el resto de los colonos repobladores ...

Así, pues, lo primero que hicieron aquellos descendientes fue elevar al rey sus peticiones de ayudas y limosnas para restaurar sus destruidas haciendas, magnificando las desventuras y el empobrecimiento que les había llevado la guerra ...

La solución a las constantes peticiones de estos vecinos fue compensarlos mediante el repartimiento de tierras que fueron de moriscos, pese a la prohibición expresa de la legislación repobladora que los excluía de esta posibilidad, llegándose, incluso, al aventajamiento especial, como, por ejemplo, la “recompensa del agua”, en Berja. Esto explica, en parte, el porqué alcanzó tanta relevancia numérica en la repoblación el contingente granadino, que estuvo muy por encima de otros reinos castellanos que tradicionalmente se creían mayoritarios en aporte humano repoblador. De la noche a la mañana, bastantes de los supervivientes de la guerra pasaron a disfrutar no sólo de las tierras que poseían antes de la misma – acaso incrementadas por las alteraciones de los apeos insinuadas -, sino de otras nuevas, las de las suertes recibidas en repartimiento, a las que habían de sumarse varias pensiones y rentas conocidas por el rey, lo que les permitió redondear muy considerables haciendas. Las principales beneficiarias fueron las viudas supervivientes, que además aprovecharon la fluida situación repobladora para contraer matrimonio con colonos aventajados – esto es, que habían recibido suertes de “ventajas”, además de la ordinaria -, con militares o con herederos como ellas de los mártires. Aunque éste es tema que requiere tratamiento específico, acaso no sea aventurado afirmar que estamos ante una de las claves del origen de los más saneados patrimonios alpujarreños.

Obtenida tan privilegiada posición económica, y casi en paralelo, estas gentes accedieron a los concejos y poderes locales, que acabaron controlando. Era inevitable relacio-

nar este ascenso con su herencia martirial, lo que contribuyó a reforzar exteriormente su prurito de pertenecer a un grupo socialmente distinguido, de elegidos, bien distinto del común de los repobladores ...

Así se concretaba la aspiración barroca de hidalguía de descender de noble o de santo: tener un mártir, a falta de otros créditos más añejos en el árbol genealógico, era genuino argumento para su ennoblecimiento. En la conciencia, como en la actitud de los herederos, se instaló inmediatamente la certeza que los muertos por los moriscos, los mártires, no sólo habían alcanzado la santidad con su sacrificio y su firmeza ante sus verdugos, sino también la nobleza por su gallardía”.

SÁNCHEZ RAMOS, V. “La herencia martirial. La formación de la sociedad repobladora en el reino de Granada tras la guerra de las Alpujarras”.

En *Hispania*, LVIII, 1998, pág. 139 – 142.

7.- Memorias de un alpujarreño. D. Juan Gabriel del Moral y Villalobos (1751-1827).

Este hidalgo alpujarreño será un testigo excepcional de una época difícil en la historia de España, donde el Antiguo Régimen, la Revolución Francesa, la contrarrevolución y el naciente liberalismo marcan las transformaciones de una sociedad. Nació en Fondón en 1751 en el seno de la oligarquía local llegada con la repoblación. Su familia ganó la hidalguía en 1744 en carta ejecutoria que aseguraba su status y linaje. Será educado por dos tíos religiosos en el más rancio catolicismo y pasó 4 años de formación en el colegio San Fernando de Granada, donde su tío fray Bernardo del Moral, carmelita descalzo, le reforzará ese bagaje religioso.

Casó en 1768, con apenas 17 años, en Berja con una prima hermana, D^a Leonor Teresa de Cuesta y del Moral, y nuestro protagonista aportará una importante dote en fincas y dinero en metálico donado por su familia. El joven matrimonio se instala en la casa familiar, ubicada en la plaza de Fondón, frente a la almazara. El destino le obligaba a que con tan sólo 17 años debiera comportarse como un hidalgo cabeza de familia: dirigir los negocios familiares, asistir a misa, participar en el gobierno local y dejar descendencia (7 hijos: 3 varones y 4 mujeres).

Como símbolo del orgullo familiar luchará por conseguir una capilla propia en la iglesia de Fondón, a pesar de que los aires ilustrados no veían con buenos ojos los enterramientos en las iglesias por motivos de salubridad, ni esos alardes nobiliarios. Hubo de mover influencias y viajar personalmente a Madrid. El patronato obtenido sobre la capilla de los Moral les obligaba atender a la iglesia y los ornamentos bajo una cuota permanente.

Pero destacará sobre todo por su intervención en la política municipal, siendo varias veces regidor y alcalde de Fondón durante el último tercio del siglo XVIII, período en que se construye el pósito o la fuente. Las bodas de sus hijos se realizan dentro de las coordinadas matrimoniales del clan, donde la endogamia era fundamental.

Su mentalidad ultraconservadora le crea un fuerte odio hacia Godoy por su decreto de 1798 permitiendo la desamortización de bienes de memorias, obras pías, hermandades..., y a la Revolución Francesa. Su acérrima defensa de la costumbre y la tradición le convierten en prototipo del pensamiento del Antiguo Régimen.

Con 52 años enviuda, aunque vuelve a casarse tras un riguroso luto de 5 años. Entre los negocios familiares está la única almazara de Fondón, antiguo establecimiento de época morisca construido en las afueras del pueblo, por lo que en 1806 decide construir un nuevo molino de aceite en las espaldas de su casa.

La guerra de Independencia despierta aún más su fuerte patriotismo. En las notas autobiográficas que nos ha dejado vemos a un español informado de los acontecimientos a través de los abundantes periódicos y gacetillas del momento, aunque, también es cierto, que dio muestras de supervivencia en las circunstancias, manteniendo relaciones con los franceses.

Pero el término de la guerra le supone un peligro mayor: la entrada del liberalismo. Los ideales democráticos suponían para él el caos en el gobierno del país, la ruina de los cimientos de la educación y la quiebra de su época, producto del envenenamiento que procedía de Francia, y por ello los afrancesados suponían un peligro. El símbolo del desastre eran las Cortes de Cádiz, que habían suprimido la Inquisición (garante de la buena fe para nuestro protagonista) y proclamado una Constitución.

La vuelta al absolutismo en 1814 con el retorno de Fernando VII coincide con el nacimiento de una nueva hija, aunque la revolución de Riego obliga al rey a jurar la Constitución en 1820 y “retorna al caos”: libertad de expresión, convocatoria a Cortes, desamortizaciones, supresión de la Inquisición, división provincial y exclaustración de conventos. Esto último chocaba con su profunda religiosidad y cita como ejemplo el cierre el 15 de Marzo de 1822 del convento de San Pascual Bailón en la vecina Laujar.

El desasosiego de D. Juan Gabriel del Moral termina con el cuerpo expedicionario de los 100.000 hijos de San Luis y el retorno absolutista. Los franceses le parecen ahora como salvadores y en 1823 recogemos de sus notas un trasnochado delirio del Antiguo Régimen: “la imprenta acá en España cesó absolutamente de estampar aquel veneno mortífero que incesantemente producía en los decretos de las Cortes, en los libros impíos, en los periódicos y folletos burlescos y obscenos contra Dios, contra la santa ley, contra la Iglesia y contra sus miembros”. El 4 de Noviembre de 1827 muere en su Fondón natal, no llegando a ver como se deshacía el régimen absolutista y comenzaba 6 años después la revolución liberal.

D. Juan Gabriel del Moral y Villalobos (1751-1827). Entre el absolutismo y el liberalismo Estudio preliminar de Valeriano Sánchez Ramos.

Arráez Editores, Almería, 1999 – reelaboración propia de las pág. 21 a 50.

8.- Minería en la sierra de Gádor y explotación obrera...

“La minería produjo un incremento de la demanda de mano de obra. La extracción, fundición y las actividades complementarias (transporte de la galena, carga de los buques, aprovisionamiento de la cuenca, etc.) elevó considerablemente el empleo en la comarca. Los trabajadores procedían del sector agrícola, lo que supuso un quebranto para el campo al reducir la mano de obra disponible para estas tareas y, por tanto, elevar los salarios. Esta situación duró aproximadamente hasta 1825, cuando la oferta de trabajo se fue cubriendo con la emigración de obreros de las comarcas cercanas ...

El trabajo minero es bastante duro e incómodo, tiene muchos peligros y es fuente de diversas enfermedades. No obstante, no resultó difícil que los trabajadores aceptaran esta actividad, acostumbrados a buscar trabajo en lugares relativamente alejados y presionados por un estrecho margen de subsistencia. La demanda de mano de obra también fue cubierta con la utilización de niños tanto en minas como en fundiciones. En las primeras se encargaban del transporte interior de las menas y en las segundas sobre todo en su clasificación.

En cuanto a las condiciones de vida de los obreros, eran bastante duras. Durante la varada vivían en la montaña, en barracones al lado de las minas, y a veces incluso al aire libre durante la época estival. La inexistencia de medidas de seguridad y de higiene en el trabajo hacía que fuera común la enfermedad producida por el plomo en suspensión, el “cólico saturnino”, que allí se conocía con el nombre de “emplomamiento”. Los afectados no sólo eran los trabajadores del interior de la mina, sino también los del exterior, a causa del sistema de limpieza por garbillo. En las fundiciones se sufrirá el emplomamiento, pero aquí se mostraba con unos síntomas diferentes. La extensión de la enfermedad era muy elevada, siendo raro el minero que no la hubiera sufrido. Se combatía con un remedio popular, la “bebida de Ohanes”. Su fórmula era desconocida y, según parece, entre sus componentes estaba el opio”.

PÉREZ DE PERCEVAL, M.A. La minería almeriense contemporánea.

Zejel Editores, Almería, 1989, pág. 56 – 60.

6.2.- VOCABULARIO.

Abolengo: ascendencia de antepasados ilustres o con nobleza.

Albanega: espacio decorado situado entre el arco y el alfiz.

Alfiz: elemento decorativo de la arquitectura musulmana, consistente en una moldura o resalte en recuadro que enmarca el vano del arco. Su arranque suele ser a la altura de las impostas, pero puede prolongarse hasta el suelo.

Alquería: barriada o conjunto de viviendas musulmanas alejadas del núcleo urbano principal a manera de cortijada, siendo característica del Al-Andalus medieval.

Arcos fajones: arcos dispuestos transversalmente al eje de la nave, que ciñen la bóveda y crean un ritmo conduciendo el altar mayor.

Armadura de limas moamars: cubierta de madera característica del arte mudéjar. Presenta forma de artesa invertida gracias al uso de 4 faldones, en vez de los 2 de las armaduras de par y nudillo, y en la intersección de los faldones (ángulos del techo) se disponen los maderos llamados limas. Se denomina lima moamar cuando son dos las vigas utilizadas en dicha arista, dispuestas en paralelo.

Ático: parte superior de un retablo a modo de coronamiento.

Atomización: división en partes muy pequeñas.

Batán: industria tradicional para el tundido de la lana mediante el golpeo con mazos para romper la fibra y quitar el apresto o grasa.

Blasón: escudo de armas de una familia nobiliaria.

Bóveda encamonada: bóveda característica del barroco español, sin función constructiva y trazada ficticiamente con madera y yeso.

Camarín: capilla situada tras el altar mayor y en comunicación con la iglesia mediante un amplio vano acristalado. Será típico de la iglesia contrarreformista del Barroco.

Cantería: arte de labrar la piedra como material de construcción.

Capitulaciones: acuerdo de rendición de los musulmanes ante los cristianos, donde se recogen las condiciones futuras en cuanto a la sociedad, justicia, religión... de la nueva minoría mudéjar. En general se refiere a las distintas condiciones establecidas en un acuerdo o contrato.

Censo: imposición sobre una propiedad, de tal modo que ésta debe dar una renta al beneficiario o censalista. La persona que paga esta renta o censo, se denomina censatorio. Aunque el bien cambie de manos, el censo continuará rentando, de tal modo que el nuevo propietario deberá seguir pagando el censo.

Chapitel: remate apuntado de una torre en forma piramidal.

Concejo: órgano supremo de gobierno municipal, equivalente a los actuales ayuntamientos, ejerciendo todas las competencias (hacendísticas, militares..., incluso judiciales). El concejo lo componían dos alcaldes (uno con vara judicial y el otro ejecutiva), el escribano (actuaba de fedatario de los acuerdos, pero no tenía voto) y el regimiento. De aquel nombre dado al ayuntamiento ha quedado el nombre de concejal, en alusión a los miembros que componen la corporación municipal.

Diezmo: impuesto en forma de prestación en frutos y ganados que los fieles abonaban a la Iglesia y que constituía en una décima parte del producto bruto de las cosechas.

Escribanía: es el oficio que ocupa un escribano. El escribano era la persona que levantaba acta en un concejo, dando fe en nombre del rey, de la autenticidad de los acuerdos adoptados. En los concejos asistían a todas las reuniones de cabildo, aunque no tenían voz ni voto en las mismas.

Espadaña: pared o pequeño muro elevado sobre una fachada, donde se abren los vanos para colocar las campanas

Filoxera: plaga de la vid consistente en un insecto que ataca a las hojas y las raíces.

Hambruna: período de hambre y miseria derivado de plagas o desastres naturales que ocasionan una escasa producción agrícola, siendo características de los ciclos históricos del Antiguo Régimen.

Hidalgo: persona de clase noble por sangre o nacimiento, aunque esta condición no va unida necesariamente o un título nobiliario.

Iconografía: ciencia que estudia el origen y desarrollo de los temas figurados y de los atributos que forman parte de las obras de arte a lo largo de su historia.

Iglesia tipo salón: modelo de iglesia característica del gótico tardío del Levante, que se difunde por el Sur, donde las iglesias presentan una sola nave cubierta por arcos diafragma y capillas entre las contrafuertes. El resultado es un espacio continuo en forma de gran salón.

Impostas: dovela o hilada en voladizo que sirve de asiento o arranque para un arco o una bóveda.

Launa: arcilla violácea impermeable que se extrae de los cerros lacinos y se emplea como impermeabilizante de los terraos en la arquitectura tradicional.

Lunetos: huecos practicados en una cúpula o bóveda de cañón por la intersección de otra bóveda menor, generalmente para iluminar. En este caso pueden ser la galería de pequeñas bóvedas surgidas en la cubierta de la nave central de una iglesia, en la intersección de los huecos de iluminación con la bóveda central de cañón.

Medina: centro de la ciudad musulmana, donde se concentra la actividad económica y el poder político, simbolizándose en la ubicación allí de la mezquita mayor, la alcaicería y el palacio del gobernante.

Pares: maderos dispuestos con la inclinación del tejado, para formar la pendiente de una armadura.

Planta basilical: modelo tradicional de iglesia paleocristiana, como readaptación al culto de la basílica romana, y arranque de toda la arquitectura cristiana occidental. Carece de brazos sobresalientes y se caracteriza por la unidad espacial, ya que las naves son separadas por columnas o sencillos pilares, que permiten el desarrollo longitudinal y focalizan la atención hacia el altar, separado del transepto por un gran arco toral, como auténtico arco de triunfo.

Pósito: edificio para almacenamiento del trigo y cereales para épocas de escasez.

Reformismo borbónico: sistema político característico del siglo XVIII, cuando la monarquía absoluta y el Antiguo Régimen realizan reformas económicas y sociales pero mantienen intacto el sistema político y la sociedad estamental. En España coincide con la dinastía de los Borbones.

Regiduría: oficio del gobierno municipal, semejante a un concejal actual, pero con mayores competencias. La reunión de regidores se denomina Regimiento. La Corona llegó a vender las regidurías, de tal modo que una persona pudo incorporar a su patrimonio estos oficios. Ello permitía arrandar, heredar (en este caso se denominaba Regiduría Perpetua) e, incluso, empeñar el oficio. Tal situación llevó a que en muchos concejos estuvieran controlados por algunas familias, de tal modo que a ello se denomina oligarquización del Concejo, o control de un concejo a través de los poderosos.

Repoblación: asentamiento de cristianos viejos venidos de la Meseta para instalarse en los territorios vacíos dejados por los moriscos expulsados.

Rococó: término que define el estilo barroco recargado de la primera mitad del XVIII, de clara inspiración francesa.

Tablazón: tablas formando la cubierta de una armadura, por encima de las alfarjías o pares y contrapares.

Taha: división administrativa o distrito creado durante el período nazarí para La Alpujarra, perviviendo durante el período cristiano.

Tapial: molde formado por dos tableros paralelos unidos por costales y agujas, para la construcción de tapias, siendo una técnica constructiva característica de la cultura hispanomusulmana.

Tejaroz: alero volado sobre una portada o cornisa cubriendo un tejado.

Tirante: pieza horizontal de una armadura que traba y tensa los pares a la altura de sus apoyos en la pared.

Veedor: es un cargo extraordinario de la administración real que tiene como misión inspeccionar directamente un asunto concreto. Existían tantos veedores como asuntos necesitaba conocer el rey. Este cargo también se denomina en el Antiguo Régimen visitador. Los veedores tenían competencias judiciales y ejecutivas.

Zapatamadera corta y horizontal, colocada encima de un pie derecho y sirviendo de transición para sostener la construcción superior.

Zoco: mercado musulmán.

6.3.- BIBLIOGRAFÍA.

ALMERÍA. “PUEBLO A PUEBLO”

Ed. Mediterráneo. La Voz de Almería, 1996

“ARQUITECTURA POPULAR EN LA ALPUJARRA”

Abuxarra – *Boletín de la Asociación Cultural, 4, pp. 19 - 20*

ATLAS COMARCAL DE ALMERÍA

Ideal, Almería, 1998, pp. 129 - 44

“BENECID”

AL CASTIZO – *Revista del Alto Andarax, Instituto de Formación Profesional de Canjáyar, nº 1, Enero 1986*

CARA BARRIONUEVO, L. Y RODRÍGUEZ LÓPEZ, J.M^a

“La romanización de las montañas. Los primeros siglos de la presencia romana en la Alpujarra”

Farua, 2, 1999, pp. 11-36

“EN DEFENSA DE NUESTRA ARQUITECTURA”

Abuxarra – *Boletín de la Asociación Cultural, 3, pp. 9 – 12*

“FONDÓN”

Abuxarra – *Revista comarcal de la Alpujarra, 15, Agosto 1997*

GIL ALBARRACÍN A.

Arquitectura y tecnología popular en Almería

GBG Editores, Almería, 1992

GÓMEZ MORENO CALERA J.M.

La arquitectura religiosa granadina en la crisis del Renacimiento (1560 – 1650), Diócesis de Granada y Guadix - Baza

Univer. – Diput. Provincial de Granada, 1989

GÓMEZ MORENO CALERA J.M.

“El mudéjar granadino” en El mudéjar iberoamericano. Del Islam al Nuevo Mundo

El Legado Andalusi – Lunweg ed, Barcelona, 1995, pp. 143 – 155

GUILLÉN MARCOS E.

De la Ilustración al Historicismo: arquitectura religiosa en el Arzobispado de Granada (1773 – 1868)

Diput. Provincial de Granada, 1990

Itinerario didáctico. Ruta de la uva

Centro de Profesorado de Almería, 1999

“PATERNA DEL RÍO”

Abuxarra – *Revista comarcal de la Alpujarra*, 17, Agosto 1999, pp. 17 – 39

PÉREZ DE PERCEVAL Y VERDE M.A.

Fundidores, mineros y comerciantes

Ed. Cajal, Almería, 1985

PÉREZ DE PERCEVAL Y VERDE M.A.

La minería almeriense contemporánea (1800 – 1930)

Zejel Editores, Almería, 1989

PONCE MOLINA P.

El espacio agrario de Fondón en el siglo XVI

Ayuntamiento de Fondón, 1984

PÓPOSITOS, CILLAS Y TERCIAS DE ANDALUCÍA

Catálogo de antiguas edificaciones para almacenamiento de granos

Consejería de Obras Públicas y Transportes – Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Sevilla, 1991

PUERTAS GARCÍA A.

El templo de Laujar de Andarax (1686 – 1986)

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería – Excmo. Ayto. y Parroquia de Laujar de Andarax, 1986

PUERTAS GARCÍA A.

Laujar de Andarax en el siglo XVIII

Instituto de Estudios Almerienses, 1991

RUZ MÁRQUEZ J.L.

Almería y sus pueblos a mediados del siglo XVIII

Movimiento Indaliano, Almería, 1984

RUZ MÁRQUEZ J.L.

Los escudos de Almería

Gráficas Murgis, El Ejido, 1986

SÁNCHEZ REAL J.

“La arquitectura religiosa de las Alpujarras: un Patrimonio poco conocido”

Legado arquitectónico y turismo rural – Actas de las I Jornadas de Patrimonio de la Alpujarra, Ayuntamiento de Berja 2000, pp. 61-98

SÁNCHEZ REAL J.

“La iglesia y la casa de recreo de Guarros (Paterna del Río, Almería)”

Boletín del Instituto de Estudios Almerienses, 13 (Letras), 1994, pp. 199 – 213

SÁNCHEZ REAL J.

“El Santuario de Ntra. Sra. de Gádor: aproximación a su historia arquitectónica”

Farua, 1, 1998, *Centro Virgitano de Estudios Históricos*, pp. 29-44

SÁNCHEZ RAMOS V.

Las memorias de un alpujarreño: D. Juan Gabriel del Moral Villalobos entre Fondón y Berja (1796 – 1826)

Arráez Editores, Almería, 1999

SANZ LORITE M.

El valle del Andarax y Campos de Níjar. Estudio geográfico

Univ. de Granada, 1972

TORRES FERNÁNDEZ M^a DEL R.

“La arquitectura civil y religiosa en los siglos XVI al XVIII”

En Almería, t. IV, Granada, Ediciones Anel, 1983, pp. 1273 – 1349

VILLANUEVA MUÑOZ E.A. y TORRES FERNÁNDEZ M^a DEL R.

“Armaduras mudéjares en las iglesias de la provincia de Almería”

Boletín del Instituto de Estudios Almerienses, 3, 1983, pp. 101 - 108

